



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°21/21,
DEL DÍA MIÉRCOLES 21 DE JULIO, 2021.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 21 de julio del año 2021, siendo las 11:07 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señora Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Sr. Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Luis Barría Obando y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR:

1. Lectura Acta Anterior
2. Aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal del Reglamento Beca Municipal año 2021. Expone: Sra. Ximena Tiznado Higuera, Jefa (s) Depto. Municipal de Educación.
3. Presentación casos sociales. Expone: Sr. Luis Lorca Leiva, Asistente Social/Depto. Social
 - a) Oficio Depto. Social N°250/2021 del 15.07.2021: Sra. Lucila Maichin, del sector de Purrahue.
 - b) Oficio Depto. Social N°252/2021 del 19.07.2021: Sr. Ramón Vidal Casanova, del sector de Maicolpue.
4. Presentación y aprobación de costos de operación y mantención, y dar de baja equios de ambos proyectos, para postulación de los siguientes proyectos a los fondos de FNDR Circular 33 del Gobierno Regional
 - a) Reposición y adquisición maquinaria Oficina Caminos y Puentes, San Juan de la Costa, Código IDI 40009037-0. Expone: Srta. Gabriela Punol Salazar, Ingeniero Civil Industrial Secplan.
 - b) Reposición vehículo municipal, ambulancia Departamento Salud comuna San Juan de la Costa, código IDI 40026656-0. Expone: Srta. Rosemary Alarcón, Ingeniero Comercial Secplan
5. Varios Señores Concejales



1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Están de acuerdo con el acta del concejo anterior?, la cual se hizo llegar vía correo electrónico”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo”.

Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°20/21 del miércoles 07.07.2021.

2. APROBACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL REGLAMENTO BECA MUNICIPAL AÑO 2021

Sra. Ximena Tiznado – Jefa (s) Depto. Educación Municipal: “Hoy por tabla corresponde si ustedes lo estiman conveniente aprobar el Reglamento de la Beca Municipal Alberto Antonio Herrera Cárdenas, todos los años se realiza esta beca, la excepción fue el año pasado producto del inicio de la pandemia, que se produjo la reasignación de fondos, para ayudas sociales, el monto estimado para esta beca son \$3.000.000.-, que se divide desde la enseñanza básica hasta la universitaria, desde los estudiantes que están cursando el 7° año básico hasta a los estudiantes en la Enseñanza Universitaria. La distribución de las becas para la enseñanza básica son 7 cupos, enseñanza media 7 cupos, educación preuniversitaria 4 cupos, educación superior técnica 5 cupos y educación superior universitaria 3 cupos, cada una de las personas o estudiantes seleccionados para el caso de la educación básica es de \$50.000.- c/u, educación media \$100.000.- c/u, educación preuniversitaria \$50.000.- c/u, educación superior técnica \$200.000.- c/u, y educación superior universitaria \$250.000.-. Respecto a los requisitos lo primero es acreditar que están estudiando o hay estudiado al menos 5 años de corrido o saltados en la comuna, acreditación de matrícula para el año que se postula la beca desde 7° año básico en adelante (certificado de matrícula otorgado por el establecimiento educacional correspondiente), además se exige un mínimo de nota que en la enseñanza básica es de 5.5, en la enseñanza media 5.5, educación superior técnica 5.0, educación preuniversitaria 5.0 y educación superior universitaria 5.0, dentro de los requisitos esta los antecedentes socioeconómicos, porque se realiza una análisis de los antecedentes sociales, que lo realizan los profesionales del Depto. Social Municipal. En lo que respecta a la postulación, si esto es aprobado hoy día, la postulación se

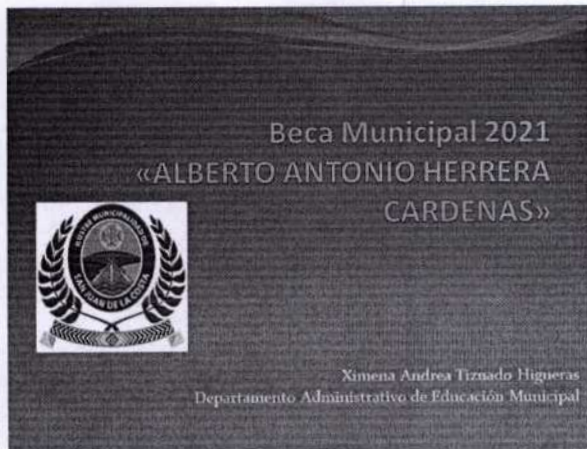


realizaría desde el 26 de julio al 20 de agosto del 2021, las bases y formularios se pueden retirar en la Oficina de Partes del DAEM y Municipalidad, Oficina Municipal Misión San Juan y en los diferentes establecimientos educacionales, finalizado el proceso de la recepción de los antecedentes, el Depto. de Educación reúne toda la información, se crea un acta y luego ese archivo es llevado entonces al Depto. Social, para que sea analizada la situación socioeconómico del postulante, que será acreditada mediante un informe socioeconómico emitido por un Asistente Social del Departamento de la Municipalidad de San Juan de la Costa, la evaluación de los antecedentes de los alumnos postulantes se efectuarán entre el 23 y 31 de agosto del 2021, la comisión evaluadora está compuesta por un representante del Daem, un Director de Establecimiento Educacional (elegido al azar) y un Asistente Social de la I. Municipalidad, dentro de la pauta de evaluación las variables que están entrando en juego y la ponderación relativa es de ingreso familiar 30%, vivienda 10%, otras características 15%, promedio de notas 40% y años de estudios en la comuna 5%, la publicación de los resultados se darán a conocer vía telefónica a los beneficiarios, también en la radio y redes sociales, para que vengan a retirar su cheque en este caso el día 03 de septiembre del 2021. Las fechas variarían según la aprobación o rechazo que se realice el día de hoy, con respecto a esto me gustaría que Luis Lorca les pueda hablar un poco de las variables que ellos realizan sobre los estudiantes, para que les quede claro cual es el análisis que se realiza para cada caso”.

Sr. Luis Lorca Leiva – Asistente Social/Depto. Social: “Unas de las variables que fuimos identificando con mis colega en el Departamento Social ya hace más menos 3 años atrás, que lo consideramos importante, que es la tipología familiar, en San Juan de la Costa tenemos dos tipos de familias, que son frecuentes y un patrón estable en relación a lo que es la familia, que son la familia extensa y la familia monoparental, esta última es donde generalmente la madre se hace cargo del menor sola o es la abuela, el otro factor es la dinámica familiar aquí entramos en los factores de riesgos, que pudieran ser problemas de VIF o alcoholismo, que afecta por supuesto el proceso académico de los estudiantes, y otros factores de riesgo que se están viendo con la OPD, que es la vulneración de los derechos de los niños y niñas, esos son factores de riesgos que se tomaron en cuenta, también para poder evaluar este beneficio y que considere esas situaciones dentro del ámbito familiar”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



DISTRIBUCION DE LAS BECAS

- a- Educación Básica: 7
 - b.- Educación Media: 7
 - c.- Educación Preuniversitaria: 4
 - d. Educación Superior Técnica: 5
 - e.- Educación Superior Universitaria: 3
- El Beneficio que recibirá cada estudiante becado en cada uno de los niveles corresponde a los siguientes montos:
- a.- Educación Básica: \$350.000 (50.000 c/u)
 - b.- Educación Media: \$700.000 (100.000 c/u)
 - c.- Educación Preuniversitaria: \$200.000 (50.000 c/u)
 - d.- Educación Superior Técnica: \$1.000.000 (200.000 c/u)
 - e.- Educación Superior Universitaria: \$750.000 (250.000 c/u)

REQUISITOS

- 1.- Acreditar matrícula para el año en que postulan a la beca desde 7º año básico en adelante (Certificado de matrícula otorgado por el establecimiento de Educación básica, Educación media, Preuniversitario, C.F.T., Instituto profesional o Universidad en que estudiarán).
- 2.- Acreditar documentalmente su promedio general de notas correspondiente al año lectivo inmediatamente anterior al que postula para la obtención del beneficio, estableciéndose para cada nivel educacional los siguientes promedios mínimos de postulación:
 - a. Educación Básica: 5,5
 - b.- Educación Media: 5,5
 - c.- Educación Superior Técnica: 5,0 (Promedio de notas de 4º medio)
 - d.- Educación Preuniversitaria: 5,0 (Promedio de notas de 4º medio)
 - d.- Educación Superior Universitaria: 5,0 (Promedio de notas de 4º medio)
- A los y las estudiantes egresados de octavo que postulan a la beca de Educación media, se les considerará el promedio mínimo de notas exigido para Educación Básica. De igual manera, los estudiantes que postulan a la Beca de Educación Superior para ser año, se les considerará el promedio de notas mínimo exigido para Educación Media.
- 3.- Haber estudiado en la Comuna de San Juan de la Costa, continua o discontinuamente como mínimo 5 años en Educación Básica, acreditando tales antecedentes mediante certificado de estudio o en su defecto a través de un informe de alumno(a) regular, emitido por el director o profesor encargado de la unidad educativa correspondiente, que certifique tal calidad.
- 4.- Antecedentes socioeconómicos emitidos por Asistente Social del departamento Social de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.

POSTULACION

- Desde el 26 de Julio del 2021 hasta el 20 de agosto del 2021
- Bases y formularios en Oficina de Partes DAEM, Oficina de Partes Municipalidad, Oficina Municipal Misión San Juan de la Costa y establecimientos educacionales de la comuna.
- Finalizado el proceso de recepción de los antecedentes, Departamento de Educación levantará un acta de recepción que contenga un informe con los nombres de los postulantes cuyos antecedentes fueron recepcionados, remitiendo el original al Sr. Alcalde y una copia al Departamento Social de la Municipalidad, para posterior realización de los informes socioeconómicos.
- La condición socioeconómica de los postulantes será acreditada mediante informe socioeconómico emitido por un Asistente Social del departamento Social de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa. Los citados informes se realizarán la segunda quincena del mes de Agosto de cada año.

EVALUACION

- La evaluación de los antecedentes de los alumnos postulantes se efectuará entre el 31 y 31 del mes de Agosto del año 2021.
- LA COMISION EVALUADORA**
- a.- Un Representante del DAEM.
 - b.- Un Director de un Establecimiento Educacional.
 - c.- Un Asistente Social de la Municipalidad.
- PAUTA DE EVALUACION:**
- | VARIABLES | PONDERACION |
|-----------------------------------|-------------|
| a.- Ingreso Familiar: | 30% |
| b.- Vivienda: | 30% |
| c.- Otras Características: | 15% |
| d.- Promedio de Notas: | 40% |
| e.- Años de Estudio en la Comuna: | 5% |
- PUBLICACION DE RESULTADOS:**
- Los Resultados se darán a conocer vía telefónica a los beneficiados y en listados a vista pública en la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, antes del 1 de septiembre de 2021.

SEÑOR PRESIDENTE: “No sé si hay consultas por parte de los Sres. Concejales, para que luego procedamos a votación”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Quiero hacer un alcance, tuve la experiencia de haber pasado por la universidad y es muy compleja de parte para nuestra gente, es más cuando uno de los liceos previo a la universidad no entrega todas las herramientas, en ese sentido el promedio que aparece en el reglamento como 5.0, quizás debería plantearse desde mi punto de vista debería tomarse el promedio de la carrera, que muchas veces podría ser un 4.8 hacia arriba, sería como para considerarlo”.

Sra. Ximena Tiznado: “La verdad es que el promedio de nota 5.0 es para los estudiantes del primer año de universidad, que se les toma el promedio de 4º año medio para postular, uno podría pensar que llegarían muchos estudiantes



universitarios, pero la verdad solo hemos tenido 2 o 3, al final se le otorgan los beneficios, porque no hay más estudiantes, por lo tanto pasa a segundo plano el tener el promedio 5.0, pese a que tratamos de difundir al máximo, porque no es menor el recurso que se le otorga a ese nivel, pero la verdad eso es lo que ha sucedido por bastantes años, llevo en el municipio alrededor de 8 años, siempre se nos ha pasado lo mismo, hemos tenido que ampliar el plazo de postulación para que lleguen más estudiantes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Llega muy poca gente a postular a la educación superior, creo que es porque hay una oferta mayor, ya que esta la beca milenio, gómez milla, etc., tienen mucho más oportunidades con otras becas, no siendo excluyente, al final lo que tenemos que hacer es distribuir los recursos que quedaron excedentes de la educación en el resto de las becas, la realidad demuestra que el factor de la nota en esa beca puntual es irrelevante, porque llegan muy pocos, ni siquiera cubre el total de los recursos que nosotros asignamos en educación superior, el excedente hay que distribuirlo en la enseñanza básica, media o preuniversitaria”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Pienso viendo la complejidad que han tenido producto del Covid-19 la actividad pedagógica, las exigencias cambiaron, dado la situación en nuestra comuna está el tema de conectividad, no sé si fuera posible por todo esto bajar el promedio de notas”.

Sra. Ximena Tiznado: “Eso depende de si ustedes lo determinan”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Pero cuál es el promedio que tienes del último?”.

Sra. Ximena Tiznado: “La evaluación que se hizo por ejemplo el último semestre, que es un informe que también debemos presentarlo, que ahora con el Decreto 67 en donde se evalúa el proceso y no la nota, las notas son súper altas, entonces tenemos promedios cercanos a 6.0 de manera general, entonces bajarlo no influye tanto, ahora los recursos no tienen que rendirnos, ellos pueden utilizar esta beca para la recarga de sus celulares e internet, en lo que ellos estimen conveniente, por lo general antes de la pandemia lo utilizaban para trasladarse, costo de ropa colegio, cosas que eran sumamente necesarias desde el punto de vista de asistir al colegio, más que nada era por traslado, y en este caso de pandemia, creo que los recursos se van a ir a eso, porque nosotros en el área municipal hacemos recarga a los estudiantes, pero sabemos que no es lo que realmente ellos necesitan, hacemos un aporte y ahí también los apoderados han respondido colocando la otra parte, para que efectivamente se logre la conexión, entonces mi forma de ver las cosas es que ese recurso irían a la conectividad, pero bajar el promedio”.

CONCEJAL PÉREZ: “Lo planteo en el caso de que ustedes tuvieran información del rendimiento de conexión será el más óptimo que pueda darse”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que sucede es que como hubo modificaciones al reglamento al final están aprobando por el proceso, eso hace que el promedio suba. La única observación que tengo es que me gustaría que quedara más explicitado en las variables de la ponderación donde dice otras características,



eso debería quedar mucho mas objetivo, puede prestarse para arbitrariedad sino queda explicito cuáles son esas otras características”.

Sra. Ximena Tiznado: “Esas otras características es por ejemplo es cuando la abuela se hace cargo del estudiantes o cuando la madre/padre se hace cargo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Tengo un alcance en las normas generales en el punto n°8, quizás más que nada para aclarar, dice que la Beca I. Municipalidad de San Juan de la Costa es incompatible con cualquier otra beca”.

Sra. Ximena Tiznado: “Si”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Ahí menciona como la beca Indígena y la Beca Presidente de la República, dice incompatible, eso quiere decir que si tiene esas becas no puede acceder a la Municipal”.

Sra. Ximena Tiznado: “Exacto, lo otro es que tampoco los funcionarios municipales pueden postular a sus hijos. Esta beca viene a dar respuesta a aquellos estudiantes que no pudieron acceder a otra beca, por lo tanto se coloca esa norma de que es incompatible, porque ellos están recibiendo otra beca, por lo tanto esto se reserva para aquellos que por algún motivo no cumplieron con los requisitos de aquellas becas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esa es como la idea, tratar de cubrir eso”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Por eso es la baja en la postulación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La beca indígena cubre una buena parte de nuestra población, igual con las otras, pero en general la idea nuestra es cubrir lo que no cubre las becas tradicionales”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Entiendo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Como estamos de acuerdo, entonces vamos a proceder a la votación, para aprobar el reglamento de la beca municipal ¿Estás de acuerdo en aprobar?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo el Reglamento de la Beca Alberto Antonio Herrera Cárdenas Municipalidad San Juan de la Costa 2021”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

Se aprueba por unanimidad, el Reglamento para Beca Alberto Antonio Herrera Cardenas Municipalidad San Juan de la Costa, que contempla en total \$3.000.000.-, presentadas por el Departamento Administrativo de Educación Municipal



3. PRESENTACIÓN CASOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO SOCIAL

3.1. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°250/2021 DEL 15.07.2021, SRA. LUCILA MAICHIN MAICHIN DEL SECTOR DE PURRAHUE

Sr. Luis Lorca – Asistente Social/Depto. Social: “Este caso fue a través de una llamada telefónica de la Sra. Lucila Maichin bastante atribulada y complicada, por lo que acudí a su domicilio el mismo día que me llamo, donde también logres gestionar la visita del equipo de salud municipal, dado que ella es la sobrina del Sr. Ricardo Maichin del sector de Purrahue, ella está al cuidado del adulto mayor, Don Ricardo hoy día está sufriendo una discapacidad visual de una vista, y por lo que sucedió este adulto mayor bebió un veneno, es por eso que Doña Lucila me llamo muy preocupada, afortunadamente logre llevar el equipo de salud del Hospital Misión, no paso a mayor la situación, pero si fue bastante riesgoso, y ella en ese momento manifestó una situación que yo obviamente vi en la visita, que es lo que considera la petición en este caso, el problema que ellos tienen a parte de lo de salud, que es un baño que está en estos momentos no adecuado a las características y necesidad del adulto mayor, hoy día este adulto mayor tiene una adulto mayor que está viviendo con él, hoy día ellos están bien como pareja, pero su necesidad manifiesta en este momento es un baño adecuado, el cual se encuentra a 50 metros de la vivienda y no cumple con las condiciones para las necesidades que el adulto mayor requiere, Doña Lucila nos manifestaba eso y en la visita lo pude verificar, entonces nos solicita un aporte de \$314.000.-, para poder construir un baño, ellos como familia también van a contribuir con materiales, y ellos son los que asisten en las actividades diarias de estos dos adultos mayores hoy día, en las fotografías pueden apreciar en donde se encuentra el baño, que es bastante alejado de la casa y accidentado en temas geográficos, por lo tanto complica el desplazamiento del adulto mayor considerando su discapacidad visual, lo que ellos ven como factible, cosa que también sugerí asiéndome asesorar por el Departamento de Obras Municipales, en la siguiente imagen pueden ver el lugar que se sugiere para hacer la construcción del baño, que necesitan en este momento los adultos mayores, su vivienda igual es bastante deficiente, pero los familiares me decían que para ellos hoy día lo importante es el baño, esa es la necesidad manifiesta”





CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “El baño se refiere a la instalación completa, es decir con fosa séptica y todo”.

Asistente Social: “Si, también consulte y vi eso, como familiares tienen un sistema de agua bastante adecuada y cerca de la casa, la Sra. Lucila vive cerca del adulto mayor, por lo tanto ella lo asisten de manera más frecuente, el aporte que solicitan es básicamente para la compra de artefactos, el resto lo colocan ellos, ya tienen todo eso cotejado en término de las conexiones”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “La cotización no está muy clara, me fijo y dice una tina, ¿Es tina lo que se solicita?”.

Asistente Social: “Dentro de lo que consideraron también es justamente por la necesidad de tener a este adulto mayor”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿Entonces lo que solicitan es una tina?”.

Asistente Social: “Si”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Decir que estoy de acuerdo con la solicitud, pero la tina ya está comprobado que en los adultos mayores es un peligro, porque deben levantar el pie para poder ingresar y las tinas por lo general son resbalosas, por lo tanto según la percepción que tengo del adulto mayor deberíamos instalarle un pie de ducha y no una tina, eso sería lo más correcto”.

Asistente Social: “Ese día lo que pudimos observar ya que fui con el equipo multidisciplinario del Hospital, el asistente Social y la enfermera, quienes también le dieron esa sugerencia que menciona la concejal, por lo tanto creo que la señora lo va a tomar en cuenta considerando que hay dos adultos mayores”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Por eso es la preocupación, más que él es discapacitado de las vistas, creo que nosotros deberíamos sugerir que en vez de la tina pongan un pie de ducha amplio”.

Asistente social: “Si, eso es opcional”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Además el pie de ducha como son adultos mayores deberían tener estos soportes donde ellos se puedan afirmar, porque los adultos mayores no siempre van a tener la estabilidad ni la coordinación bajo una ducha, sería también como sugerencia colocarle dos tomadores, además en el fondo colocarle unas gomas especiales, para evitar deslizarse, si bien es cierto como dice Doña Sylvia un baño de tina o media

[Handwritten signature]



tina es un riesgo, porque el adulto mayor el mismo vapor los sofoca y tienen principios de mareos donde pierden el equilibrio, por eso digo que debería ir ese pie de ducha con estos tomadores, que no son caros tampoco, es mejor prevenir que tener algún accidente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso me parece bien”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Quiero acotar otra cosa ya que la cotización esta tan borrosa que se ve bien, viendo ahí el piso para instalar una sala de baño no contemplaron internet, ¿Van a instalar el baño sobre las tablas tal como están canto a canto?”.

Asistente Social: “Esta cotización es lo que ella pidió al municipio, el resto de los materiales lo tienen ellos como familia”.

CONCEJAL PÉREZ: “Este es un aporte adicional”.

Asistente Social: “Es el acuerdo al que llegaron ese día, nosotros le preguntábamos como apoderada, que ella cobra los bonos, etc., le preguntamos que iban a aportar ellos aparte del cuidado, también se dieron bastante sugerencias del área clínica, entonces quedamos de acuerdo en íbamos a hacer un seguimiento, que en este caso está saliendo el equipo social con los equipos de salud municipal y con los del hospital en conjunto, entonces esa parte la iban a ver como familia”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Bueno sería ya que estamos haciendo un aporte, de que nos percatamos de que el piso quede en las mejores condiciones, entonces como después vamos a sujetar eso si se pudre, estando mojado la madera tiende a pudrirse, eso era lo que quería acotar al respecto”.

Asistente Social: “Lo otro que quería agregar es que también se le entregaron colchones nuevos con frazadas para los adultos mayores”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Me imagino que lo que sale del baño tiene que ir a una fosa séptica, ¿Se habló y se conversó eso en terreno?”.

Asistente Social: “Si, como les había mencionado tienen un sistema funcional de agua y de descargue, tienen como eso ya resuelto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Vamos a someter a votación el caso social de la Sra. Lucila Maichin con un aporte de \$314.000.- con la sugerencia de los Sres. Concejales, que tiene que ver con lo que ha planteado Sylvia Cañulef, Omar Pérez y Marcelo Cheuquian, para efectos de hacerle posteriormente seguimiento a lo que es la construcción del baño, de tal forma que el día de mañana nosotros también veamos de que se cumplió con el objetivo, que era construir un baño mejor de las condiciones que hoy día tiene, de tal forma que nos permita ver que estos \$314.000.- fueron bien utilizados. Lo someto a aprobación de los Sres. Concejales”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Si, apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Si, apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.



CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo los \$314.000.- solicitados por la Sra. Lucila Maichin, para el arreglo del baño de su tío”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Si, apruebo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Si, apruebo”.

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. Lucila Beatriz Maichin Maichin, con domicilio en el sector de Purrahue de acuerdo a Informe Social emitido por el Sr. Luis Lorca Leiva, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por la suma de \$314.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2021.

3.2. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°252/2021 DEL 19.07.2021, SR. RAMÓN VIDAL CASANOVA DEL SECTOR DE MAICOLPUE

SEÑOR PRESIDENTE: “Este caso es del Sr. Ramón Vidal Casanova del sector de Maicolpue, que solicita \$500.000.- producto de que sufrió un incendio su vivienda, por lo tanto nos están solicitando este aporte para reconstruir su vivienda”.

Sr. Luis Lorca – Asistente Social/Depto. Social: “Lamentablemente el Sr. Ramón Vidal Casanova el 08 de junio del presente año sufrió el incendio de su vivienda, según su caracterización socioeconómica Don Ramón es un adulto mayor que vive solo, aun autovalente con bastante actividad, al momento de tener este accidente no tenía registro social en ningún lado, por lo tanto nosotros dentro de lo que se informó al Sr. Alcalde le entregamos igual las ayudas de emergencia, aun cuando nuestras normativas tiene artículos bastante definidos, le sugerimos que pudiera hacer este trámite, que ya lo hice y lo tiene regularizado, por lo tanto se encuentra dentro del 40%, además él tiene una pensión de estas antiguas del seguro por eso es de \$225.000.-, entonces recibe un poco más que otras personas, pero igual es deficientes en términos de lo que tenemos hoy como pandemia, dentro de las redes activas la comunidad lo ha estado ayudando bastante, todavía está viviendo en una pequeña cabaña que le cedió un vecino, tiene dos hijos con los que he comunicado, no están dentro de la comuna, pero si han estado presente en el proceso de ayudar a su padre en este infortunio, el problema de Don Ramón es el incendio, perdió su casa en su totalidad, pero hay una parte que es el primer piso que está de pie, en las fotografías pueden ver la pérdida total, pero si pueden apreciar el primer piso era de material mixto, y hay una habitación que quedo un poco mejor, y esa es la que quiere habilitar, para estar mientras su hijo lo van a apoyar, por eso pide esta ayuda para mejorar esta habitación que era una especie de dormitorio, él quiere irse a vivir ahí y dejar la cabaña, no es que se la estén pidiendo, no quiere seguir molestando como el mismo lo manifiesta, dentro de lo que ha estado el encarecimiento



de los materiales, por eso queremos aportar esta cantidad, para comprar los materiales de construcción, para poder mejorar este espacio y habilitarlo para que pueda vivir ahí, recién hoy día hablé con uno de sus hijos, que ha estado bien pendiente de su padre, dentro de sus posibilidades también lo van a ayudar, lo otro que se le gestiona a propósito del registro social de hogares fueron los bonos IFE, que en este momento están en proceso de evaluación, pero por la caracterización y calificación va a hacer beneficiario con este aporte del estado, entonces el monto considerado y que necesita para realizar este arreglo es de \$500.000.-".



SEÑOR PRESIDENTE: "Como no tenemos ninguna consulta al respecto, sometemos a votación el caso del Sr. Ramón Vidal".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Si, apruebo el aporte de \$500.000.- para Don Ramón Vidal".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Si, apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Si, apruebo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Apruebo lo solicitado para el vecino Ramón Vidal Casanova de \$500.000.-, pero también en la espera de que le sigan haciendo seguimiento, porque la verdad conozco el sector y uno está acostumbrado a vivir de una manera más holgada, y si existe la posibilidad de

SM



que existe un título, hacerlo postular a la vivienda, como decía si tiene título de dominio”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Si, apruebo. Supongo que las ayudas sociales se norman y regulan por algún reglamento, me gustaría se nos enviara por correo, para tener en cuenta este reglamento a la hora de probar ayudas”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Luis le haces llegar el reglamento de las ayudas sociales al concejal Marcelo Cheuquian. Entonces damos por aprobado el caso del Sr. Ramón Vidal Casanova”.

Asistente Social: “Quisiera comentar ya que estamos bastante preocupados, Don Ramón Vidal fue a hacer la denuncia en Carabineros, al parecer se han estado haciendo colectas en el sector a propósito de lo ocurrido a Don Ramón, pero lo que me indica habría una estaba, para que tengan cuidado al respecto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Como sugerencia que eso lo denuncie a Carabineros, para efectos de que tomen nota de esto, puede que alguien esté haciendo un colecta sin su autorización y los recursos vayan a parar a otro lado, producto del dolor de una persona”.

Asistente Social: “Ya realizo la denuncia respectiva”.

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social al Sr. Ramón Vidal Casanova, con domicilio en el sector de Maicolpue de acuerdo a Informe Social emitido por el Sr. Luis Lorca Leiva, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por la suma de \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2021.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, Y DAR DE BAJA EQUIPOS DE AMBOS PROYECTOS, PARA POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS A LOS FONDOS DE FNDR CIRCULAR 33 DEL GOBIERNO REGIONAL

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora vamos la presentación de Secplan que tiene que ver con dos proyectos, uno tiene que ver con adquisición de maquinarias de Oficina Caminos y Puentes, que lo va a exponer Grabiela Punol, que se postula a la circular 33, es un proyecto que viene a reponer a lo menos 4 maquinarias del puzle, 2 camiones tolva, 1 retroexcavadora y 1 motoniveladora, el proyecto hoy día se encuentra en etapa ya aprobada por los Sres. Consejeros Regionales de la Provincia, nosotros lo presentamos hace ya unos 20 días, la verdad no recuerdo exactamente cuándo, y pasa a etapa de evaluación en el



Gobierno Regional, pero estos proyectos siempre tienen que ir con lo significa el certificado de gastos de operación y mantención, además la normativa nos pide dar de baja aquellas maquinarias, que hay que reponer, entonces básicamente de eso se trata la presentación”.

4.1. PROYECTO DE REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN MAQUINARIA OFICINA CAMINOS Y PUENTES, SAN JUAN DE LA COSTA, CODIGO IDI 40009037-0

Srta. Gabriela Punol – Profesional Secplan: “El Sr. Alcalde presento un resumen de los que es el proyecto, este proyecto es más que nada la reposición y adquisición de maquinaria de la Oficina de Puentes y Caminos, comenzando con los pasos del proyecto, primero se hizo un diagnostico atingente a lo que es toda la comuna, la maquinaria va a favorecer a todas las familias que en este caso es la cantidad de 7.512 habitantes a lo largo de todo el territorio, la principal característica que tenemos como comuna es que tenemos un gran valor natural y patrimonio cultural, pero además es un territorio mayormente rural y disperso, donde aproximadamente el 89% de la comuna es rural, esto genera también que los caminos sean de ripio o tierra no enrolados, también que los sectores y las viviendas separadas geográficamente por grandes distancias, este punto genera gran desafío, principalmente por la mantención, mejoramiento y la construcción de estos caminos es una demanda que se exige en todo el territorio. La Oficina de Caminos y Puentes es la unidad que se va a hacer cargo de esta demanda que hace la población, actualmente esta unidad dispone de siete máquinas y cuatro vehículos, para desarrollar todas las actividades necesarias, tenemos una cama baja, una chancadora, dos excavadoras, una motoniveladora, una retroexcavadora, un rodillo y cuatro camiones tolva, a pesar de toda la maquinaria que se dispone, la dotación es insuficiente dado que existe solo un equipo por tipo a excepción de la excavadora, además hay equipos que ya perdieron su vida útil y no se encuentran en las mejores condiciones, en el 2015 la oficina tenía como meta suplir los 300 kilómetros de caminos no enrolados existentes, actualmente eso se redujo, pero todavía existen 200 km para los próximos años. En base a todo lo que se describe se llega a la conclusión del ineficiente sistema de mantención vial de la comuna de San Juan de la Costa, que se debe a tres causas principales, el primero es la limitada cantidad de maquinaria para suplir esta demanda, dado que el proceso de chancado produce 400 m³ y con los camiones que hacen el servicio de transporte solamente se mueve el 50%, la segunda problemática es maquinaria no apta para el territorio, dado por ejemplo el caso que la retroexcavadora y motoniveladora muchas veces tienen que cesar los trabajos, porque no pueden subir las pendientes o debido a las condiciones climáticas, en tercer lugar la maquinaria con detalles operativos, por ejemplo ahora la retroexcavadora se encuentra en panne, pueden observar fotografías del trabajo en terreno y de algunos equipos que dispone la Municipalidad. La



descripción general de proyecto como comentaba Don Bernardo es la reposición y adquisición de maquinaria como una motoniveladora con tracción en las 6 ruedas, una retroexcavadora con tracción en las cuatro ruedas y dos camiones tolva de tracción 6x4, en las imágenes pueden observar los equipos a reemplazar y dar de baja, aquí tenemos el camión tolva Ford Cargo 2628E tiene detalles a simple vista como oxidación, mal estado general del equipo, algunos problemas de motor, también problemas en los sistemas hidráulicos, actualmente está operativo y funcionando, pero constantemente tienen que cesar las operaciones, porque tiene algún problema, también pueden apreciar en las fotos la retroexcavadora John Deere 300j que se encuentra en panne en el sector de La Vicera, se encuentra inoperativa, tiene problemas por ejemplo de motor, cabina en mal estado, sistema hidráulico defectuoso, etc. Entonces las alternativas de solución que se plantearon son las siguiente: la alternativa n°1 es el arriendo de maquinaria pesada para suplir esta demanda, y la 2° alternativa es la reposición y adquisición de maquinaria pesada necesaria, en base a la evaluación económica que se realizó en base a las alternativas de solución, se ve un horizonte de evaluación a 8 años, llegándose a la conclusión que la mejora alternativa era la reposición y adquisición de maquinaria pesada, entonces en base a eso vamos a ver lo que es los costos de operación y mantención, pero antes la evaluación de la alternativa en selecciona es de \$694.701.318.-, en lo que respecta a los costos de operación y mantención, bueno en los costos de mantención se consideró servicios de mantención, neumáticos, balanceo y montaje, en lo que costos de operación se consideró combustible, remuneración de conductores, patente, revisión técnica y seguro contra todo riesgo, en los costos de mantención por equipo lo pueden visualizar en la lámina de la presentación donde tenemos la motoniveladora, retroexcavadora y dos camiones tolva dande a conocer los costos proyectados del año 1 al 8, por ejemplo en el caso de la mantención, pueden ver que se elevan los costos, pero es porque se consideraron los cambio de neumáticos, que es algo que no vamos a considerar todos los años, en modo general los costos de operación y mantención serían de \$74.455.318.-, quedamos a la espera de sus respuesta, considerando la aprobación de los costos de operación y mantención, también dar de baja los equipos a reemplazar”.

PROYECTO 2021:
**REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN MAQUINARIA OFICINA
CAMINOS Y PUENTES, SAN JUAN DE LA COSTA**
IDI: 40009037-0
Municipio: Concejo Municipal San Juan de la Costa
Concejo Municipal San Juan de la Costa
www.sanjuandelacosta.cl

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

San Juan de la Costa es la séptima comuna de la Provincia de Osorno, con una superficie de 1517 km², equivalente al 18,8% de la superficie provincial. Tiene una población 7.512 habitantes (Censo 2017), donde el 53,4% es hombre y el restante 46,6% es mujer.

Es una comuna con un gran valor natural y patrimonio cultural, con un territorio mayormente rural y disperso (89% rural), con caminos rurales de tipo o tierra no evolucionados, y sectores y viviendas separados geográficamente por grandes distancias.

Esta última punto genera grandes desafíos, principalmente en su infraestructura vial, dado que evaluar dificultades en la mantención y mejoramiento de la red de caminos vecinales, movimiento de tierra, mejoramiento y construcción de zanjas para drenaje, mantención de canales y anasverdes.



www.sanjuandelacosta.cl

Handwritten signature or mark



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL



La Oficina de Caminos y Puentes es la única encargada de la coordinación, mejoramiento y mantenimiento de la red vial rural y urbana comunal. Asimismo, dispone de una dotación siete máquinas y cuatro vehículos para el cumplimiento de sus respectivas actividades una cama baja, uno charracero, dos excavadoras, una motoniveladora, una retroexcavadora, un rodillo y cuatro camiones tolva.

No obstante, esta dotación es insuficiente, dado que sólo existe un equipo por tipo, algunos presentan fallas mecánicas constantemente (vota al compás) y las características de los equipos no son aptas para el terreno.

En el año 2015 existían 308 km de caminos no enrocados, quedando actualmente un surtido de 206 km para los próximos años, además de la apertura de 49 km de caminos y construcción de foseos y alcantarillas en los caminos vecinales no enrocados de la comuna.

www.sanjuandelacosta.cl

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Limitada cantidad de maquinaria

Producción de 400 m³ de material charracero a diario pero con la maquinaria existente sólo se pueden transportar 200 m³ máximo, produciéndose un déficit del 50%. Las demás actividades se ven limitadas igualmente.

Máquina no apta para el terreno debido a las condiciones geográficas y climáticas de zona, con precipitaciones la mayor parte del año, se hace necesario maquinario acorde y las necesidades del terreno para los equipos existentes no cumplen sus funciones eficientemente.

Máquina con detalles operativos

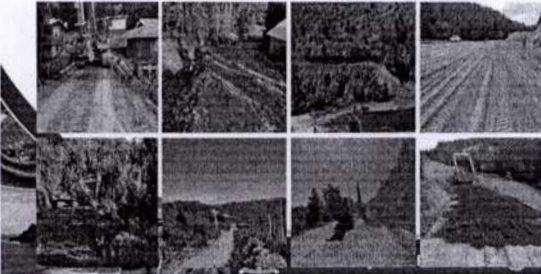
Mal estado de algunas máquinas y vehículos, debido a su antigüedad, sobre carga de trabajo y/o fallas técnicas o mecánicas.



"Ineficiente sistema de mantención vial de la comuna de San Juan de la Costa".

www.sanjuandelacosta.cl

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: TERRENO



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la Reposición 01 Vehículo y 01 Máquina y la Adquisición de 01 Vehículo y 01 Máquina para la Oficina de Caminos y Puentes, listados a continuación:

- 01 Motoniveladora: Maquina Industrial Con Tracción En Las Sés Ruedas (6x6), Radiales, Cabina Reop, Combustible Diesel.
- 01 Retroexcavadora: Máquina Instalada Con Tracción En Las Cuatro Ruedas (4x4), Cucharon Frontal Sobre 0.93 M3, Combustible Diesel
- 02 Camiones Tolva: Camión Tolva capacidad sobre 15 M3, Tracción 8x4, Ki De Antrax, Combustible Diesel.



www.sanjuandelacosta.cl

EQUIPOS A REEMPLAZAR Y DAR DE BAJA



EQUIPOS A REEMPLAZAR Y DAR DE BAJA



ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

ALTERNATIVA N°1: Arriendo Maquinaria Pesada (Motoniveladora, Retroexcavadora y dos Camiones Tolva).

Arriendo de maquinaria manual para la Oficina de Caminos y Puentes, con 8 horas diarias de trabajo, incluído desde que sale hasta que regresa a su sucursal e incluíendo chofer y petróleo.

ALTERNATIVA N°2: Reposición y Adquisición Maquinaria Pesada (Motoniveladora, Retroexcavadora y dos Camiones Tolva).

Reposición de la retroexcavadora y se cambia tolva y nueva adquisición una motoniveladora y un camión tolva, los que permitirán contar con maquinaria operativa casi por ciento todos los días del año.

www.sanjuandelacosta.cl

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

ALTERNATIVA N°1: Arriendo Maquinaria Pesada									
COSTOS	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8
Reposición, Operación y Mantenimiento	\$0	\$220.000.000	\$204.000.000	\$204.000.000	\$204.000.000	\$204.000.000	\$204.000.000	\$204.000.000	\$204.000.000
FLUJO ANUAL	\$0	\$220.000.000	\$204.000.000	\$204.000.000	\$204.000.000	\$204.000.000	\$204.000.000	\$204.000.000	\$204.000.000
INCLUIDOS EN ECONOMIZACIONES									
Costo Inicial	0	\$1.490.415.401							
MAC									
CAE		\$190.219.313							
CA BENEFICIARIO		\$190.219.313							
ALTERNATIVA N°2: Reposición y Adquisición Maquinaria Pesada									
COSTOS	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8
Reposición	\$0	\$400.100.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Operación	\$0	\$400.100.000	\$400.100.000	\$400.100.000	\$400.100.000	\$400.100.000	\$400.100.000	\$400.100.000	\$400.100.000
Mantenimiento	\$0	\$80.200.000	\$80.200.000	\$80.200.000	\$80.200.000	\$80.200.000	\$80.200.000	\$80.200.000	\$80.200.000
FLUJO ANUAL	\$0	\$880.300.000	\$480.300.000	\$480.300.000	\$480.300.000	\$480.300.000	\$480.300.000	\$480.300.000	\$480.300.000
INCLUIDOS EN ECONOMIZACIONES									
Costo Inicial	0	\$880.300.000							
MAC									
CAE		\$110.375.000							
CA BENEFICIARIO		\$110.375.000							

www.sanjuandelacosta.cl

VALORACIÓN ALTERNATIVA SELECCIONADA

"Reposición y adquisición de maquinaria pesada (Motoniveladora 6x6, retroexcavadora 4x4 y dos camiones tolva 6x4) para el desarrollo efectivo de los trabajos realizados por la Oficina de Caminos y Puentes."

Equipo	Precio s/IVA	IVA	Precio c/IVA	Cantidad	Costo total c/IVA
Motoniveladora 6x6	\$256.500.000	\$46.735.000	\$303.235.000	1	\$303.235.000
Retroexcavadora 4x4	\$77.392.620	\$14.704.598	\$92.097.218	1	\$92.097.218
Camión tolva 6x4	\$124.945.000	\$23.736.500	\$148.681.500	2	\$297.363.000
COSTO TOTAL					\$694.701.218

www.sanjuandelacosta.cl

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

Costos de Mantenimiento

- Servicios de mantenimiento
- Neumáticos, balanceo y montaje

Costos de Operación

- Combustible
- Remuneración de conductores
- Patente, revisión técnica y seguro obligatorio
- Seguro contra todo riesgo

www.sanjuandelacosta.cl



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN								
Por Equipo								
COSTOS DE OPERACIÓN POR EQUIPO								
Equipo/Año	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8
Reposición Neumáticos	\$18.310.748	\$18.310.748	\$18.310.748	\$18.310.748	\$18.310.748	\$18.310.748	\$18.310.748	\$18.310.748
Reposición Retroexcavadora	\$13.684.913	\$13.684.913	\$13.684.913	\$13.684.913	\$13.684.913	\$13.684.913	\$13.684.913	\$13.684.913
Reposición Dos Camiones Tiro	\$33.808.413	\$33.808.413	\$33.808.413	\$33.808.413	\$33.808.413	\$33.808.413	\$33.808.413	\$33.808.413
Costo Total	\$65.801.074	\$65.801.074	\$65.801.074	\$65.801.074	\$65.801.074	\$65.801.074	\$65.801.074	\$65.801.074
COSTOS DE MANTENCIÓN POR EQUIPO								
Equipo/Año	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8
Reposición Neumáticos	\$3.132.204	\$3.132.204	\$3.132.204	\$3.132.204	\$3.132.204	\$3.132.204	\$3.132.204	\$3.132.204
Reposición Retroexcavadora	\$3.684.408	\$3.684.408	\$3.684.408	\$3.684.408	\$3.684.408	\$3.684.408	\$3.684.408	\$3.684.408
Reposición Dos Camiones Tiro	\$1.837.572	\$1.837.572	\$1.837.572	\$1.837.572	\$1.837.572	\$1.837.572	\$1.837.572	\$1.837.572
Costo Total	\$8.654.244	\$8.654.244	\$8.654.244	\$8.654.244	\$8.654.244	\$8.654.244	\$8.654.244	\$8.654.244

RESUMEN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN GLOBAL								
Equipo/Año	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8
Costos Operación	\$65.801.074	\$65.801.074	\$65.801.074	\$65.801.074	\$65.801.074	\$65.801.074	\$65.801.074	\$65.801.074
Costos Mantenimiento	\$8.654.244	\$8.654.244	\$8.654.244	\$8.654.244	\$8.654.244	\$8.654.244	\$8.654.244	\$8.654.244
Costo Total	\$74.455.318	\$74.455.318	\$74.455.318	\$74.455.318	\$74.455.318	\$74.455.318	\$74.455.318	\$74.455.318

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Dices que 6 años van a durar los neumáticos ¿Eso es una estimación?"

Srta. Gabriela Punol: "Lo que se realizó es un análisis de intervalos estimado que se le solicitó a un servicio técnico, por ejemplo se lo tomaron a los camiones en base a los kilómetros que se recomienda para hacer cambio de neumáticos, para la motoniveladora y retroexcavadora en base a las horas trabajadas, entonces se estimó el trabajo que se realiza en terreno, en base a esas estimaciones se recomendó que se haga en ese año".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Una consulta con respecto a la adquisición de las maquinarias sobre todo de la retroexcavadora, me imagino que deben tener un informe de los años que funciona normalmente desde que se compró debido a ese detalle, como para comprar otra retroexcavadora que no sea la misma, ¿Cómo se ve ese proceso?, ¿Se compra de la misma marca y característica u otra?"

Srta. Gabriela Punol: "Ese es un dato importante, como me comentaban la retroexcavadora actual a parte de que ya perdió su vida útil, me dicen que siempre tenía problemas que no podían llegar a sectores con pendientes pronunciadas, por eso se pidió una máquina que tenga tracción en todas las ruedas, entonces con ese requisito o solicitud que lo dieron las personas que trabajan en terreno, que en realidad son los que saben todo, es por eso que he tratado de asesorarme con ellos, porque conocen sus equipos y las necesidades, así que nos pidieron que sea una retroexcavadora con características distintas".

CONCEJAL ORTEGA: "Lo mismo pasa con las marca de los camiones ¿Verdad?, porque hay camiones Ford, pero también unos de marca china, por ejemplo uno en las fotografías pueden apreciar que son camiones Volkswagen, que una marca reconocida, no sé si va a comprar algo igual o no, como dice usted basados en la experiencia de los operadores, quienes trabajan en terreno".

Srta. Gabriela Punol: "La marca no se puede decir, porque eso se ve en la licitación, pero si ellos dieron a conocer las especificaciones, las cosas técnicas para adquirir esos equipos".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Esta área de caminos y puentes tiene mucha demanda, me hubiera gustado mucho Sr. Alcalde el ver contemplada una camioneta, porque ese funcionario o el Encargado esta constatemente en terreno, hay oportunidades en donde tenemos que estar viendo que la otra

[Handwritten mark]



oficina no este ocupando el vehículo, en mi caso a mí me interesa que funcione con mayor a celeridad también pongo mi vehículo a disposición, entonces mucho me hubiese gustado, no sé si en un futuro cercano pudiéramos hacer ese ejercicio, para esta oficina en particular, eso quería consultar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros tenemos el proyecto para comprar 5 vehículos o camionetas, porque hay que reponer los vehículos municipales, porque ya no dan para más tampoco, nosotros tenemos un proceso de desgaste de la maquinaria muy rápido, por la red caminera que tenemos que es mayormente de ripio y de tierra, eso hace que tengamos permanentemente un gasto mayor en educación, salud y también en los vehículos municipales, una camioneta su vida útil tratándola bien por supuesto, porque también pasa por el recurso humano que trate bien la maquinaria, por lo menos yo he calculado su vida útil en dos años y medio, en ese tiempo ya empiezan a tener muchas fallas, y quien tiene que cubrir los gastos de mantención es finanzas, entonces cada vez van aumentando más los costos, por ejemplo la idea es comprar 5 vehículos el próximo año a través de la circular 33, nosotros ahora nos centramos en la maquinaria pesada porque tiene más viabilidad por ahora de acuerdo con las conversaciones que hemos tenido con los consejeros regionales, de tal forma de poder comprar esta maquinaria, porque si tuviésemos otra motoniveladora, ya que la nuestra no tiene tracción trasera, si tuviéramos una que si vamos a poder atender muchos más caminos, bueno la retroexcavadora estaba cuando yo llegue, creo que tiene 14 años la excavadora pequeña, la última vez que nos hicimos cargo de eso fue como \$6.000.000.-, ya no podemos colocar más dinero, no es que no tuviera doble tracción esa máquina, tenía doble tracción, pero en algún momento el servicio técnico desconecto el sistema, y nos generó un tema mucho mayor, porque hoy día la maquina no tiene doble tracción, eso no sé si lo hicieron a propósito o simplemente se les paso, pero me imagino que en ese momentos las autoridades que estaban no se dieron cuenta, pero hoy día reponer el sistema en esa retroexcavadora cuesta más de \$6.000.000.-, no tiene sentido invertir ese dinero en una maquina vieja, cuando uno sabe que despues va a tener otra falla, con respecto a los camiones efectivamente no podemos decir que marca, pero nuestra aspiración es contar con un mercedes Benz, de tal forma que esos camiones puedan subir aquellas cuestas que los nuestros no son capaz, esa es la idea del proyecto”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Lo otro que quería decir en la hoja que muestra los costos de operación y mantención, no sé si escuche mal al respecto o no, porque usted menciona \$74.455.318.-, y yo veo que en el año 8 son \$79.235.431.-, lo digo para que quede claro en acta también”.

Srta. Gabriela Punol: “Es de \$74.455.318.-, por supuesto en los años que sigue va variando, porque van a haber cambios de neumáticos, etc.”.

[Handwritten mark]



CONCEJAL CAÑULEF: "Entiendo eso, solo quiero que quede especificada la cifra".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Dado que ustedes son los especialistas en esta área y hay que reconocer eso, el horizonte hasta 8 años viene fundamentado por algún informe, lo de la maquinaria el mismo servicio técnico lo entrega ¿Cómo evalúan eso?".

Srta. Gabriela Punol: "La vida útil va variando dependiente el tipo de proyecto, en este caso es a 8 años es porque la vida útil de la maquinaria que se está evaluando tiene ese periodo de tiempo, es por eso que se evalúa a ese tiempo con los 8 años".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Eso es valido para los tres tipos de maquinaria?".

Srta. Gabriela Punol: "Si, porque son catalogadas por el servicio de impuestos internos como maquinaria pesada".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que pasa Marcelo es que en esto hay una metodología desde el sistema nacional de inversión pública, que lo norma, entonces hay una metodología que te dice como tienes que presentar los proyectos, lo que ha hecho Gabriela es dar cumplimiento con la metodología y porque varia eso, es por el valor total neto, que es lo que te permite proyectar los gastos futuros que podría tener la maquinaria en términos de los años que ellos calculan, y esta la tasa interna de retorno, que la usan para efectos de calcular cuando yo recupero la inversión que hice, entonces cuando le evalúan el proyecto a Gabriela en el Ministerio de Desarrollo Social en lo que se van a fijar en precisamente en la rentabilidad económica del proyecto, eso es lo que ella tiene tratar de mostrar, uno trata de sobredimensionar los gastos de operación y mantención para que sea más rentable la alternativa que estas planteando, la maquinaria más vieja esta tan mala que necesito maquinaria nueva, eso es lo que uno está diciendo, pero eso es lo que hay que mostrar con los números, eso es como el objetivo del proyecto".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Dar de baja, que significa eso?, me imagino que hay todo un protocolo".

SEÑOR PRESIDENTE: "La normativa te exige que tienes que adjuntar un certificado que uno se compromete a dar de baja al Ford, que es el camión que mostro Gabriela, en la práctica se da de baja, pero no se da de baja hasta que ya no puede más el equipo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Esta maquinaria queda como desecho, van a un remate, se enajena, ¿Qué sucede?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno el rematador publico oficial de la Municipalidad es Luis Barría Obando, hay un procedimiento administrativo bien engorroso, dar de baja el vehículo y posteriormente prepara un remate público, y él convoco, hace el remate, etc., eso es un proceso que Luis Barría podría explicarlo mejor que yo para dar de baja un vehículo".

MINISTRO DE FE: "Soy el Director de Administración y Finanzas, pero por ahora estoy de Secretario Municipal (S), efectivamente dentro de ley orgánica



de municipalidades está establecido en la normativa, que todo bien municipal tiene ciertas características, si se compra un bien hay que ingresarlo al inventario municipal, además que la Contraloría General de la República tiene establecida la durabilidad de un bien, que era lo que mencionaba Gabriela, por ejemplo los bienes muebles, los vehículos, una mesa, etc., tienen vida útil, hay que identificar los bienes que se van a dar de baja, porque no sé si se ira a rematar el camión o no, como dice Don Bernardo a lo mejor va seguir funcionando, pero aparte de eso tenemos programado posiblemente un remate en septiembre, que ustedes pueden ver fuera la municipalidad que han cumplido su vida útil, hacer funcionar un vehículo de esos tiene un costo elevado, no hay presupuesto que aguante como para reparar por ejemplo el bus o el camión, eso significa mucho dinero. Entonces uno plantea cuales van hacer los vehículos y se solicita al Sr. Alcalde la autorización para poder rematar, hay vehículos dados de baja por decreto municipal, hay otros dados de baja y hay que pedir la autorización al concejo, donde solicitamos autorización para remate público, ese es el procedimiento, se convoca a remate público a todos los interesados de fuera o dentro de la comuna, también vienen personas de Santiago, en algunos remates no ha ido bien, hemos sacado más recursos de los que nos habíamos proyectado, esa es como una manera tener recursos en el municipio, ahora aparte de eso el martillero público es el Sr. Jaime Villar, que es el Tesorero Municipal, él es la persona autorizada, yo soy el que hace el procedimiento administrativo, también hay que considerar que los vehículos hay que tasarlos de acuerdo a su valor fiscal, hay un procedimiento de que deben bajar los valores, si vale \$5.000.000.- hay que descontarle el 5% del valor fiscal, después hay que ver el informe técnico, entonces quedaría en \$4.000.000.-, pero si uno lo observa no vale esa cantidad, porque le falta el motor o neumáticos, etc., así van bajando los montos y puede llegar a \$500.000.-, quesaría el monto mínimo a ofertar, durante el procedimiento de remate se logra subir la oferta es mejor para el municipio, son recursos adicionales, ese es más menos el proceso, bueno tenemos varios vehículos, no solamente los vehículos de la Municipalidad, porque el Depto. de Salud ya me hizo llegar una carpeta con vehículos para dar de baja, al igual que el Depto. de Educación, tienen dos furgones que ya cumplieron su vida útil, el hecho de poder invertir en ellos es muy costoso, sobre todo para el Depto. de Salud que no cuenta con los recursos suficientes para poder operar sus vehículos, ya sean vehículos o departamentos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hay cosas que no se pueden hacer, y eso se lo van a preguntar a ustedes, una persona me decía que vio la camioneta mahindra roja, pero no puedo vender directamente a una persona una camioneta municipal, porque quería pagársela a Luis Barría en el momento, eso no se puede, en la administración pública hay un procedimiento administrativo, que regular todos esto, pueden encontrarse con casos, porque la gente encontró bonito el vehículo, a lo mejor quiere usarla para otros fines, hoy día se vender mucho el fierro, creen que es llegar y venir y comprar, pero eso no se puede

[Handwritten signature]



hacer, eso sería gravísimo, por eso hay una normativa, hay funcionarios que tienen que tener responsabilidad administrativa, los que tienen esta responsabilidad son los planta y contrata, el resto no tiene responsabilidad administrativa, por eso tiene que ser Luis Barría y Jaime Villar, que si respondan en cualquier caso o situación que se pueda producir, no es llegar y dar de baja un vehículo”.

CONCEJAL PÉREZ: “Pensando un poco en el parque automotriz de la maquinaria en la Municipalidad cada vez va en aumento, y a través de los años he visto del deterioro de los vehículos se da muchas veces por la falta de cuidado en la maquinaria, he visto que la camioneta de educación estoy hablando de años, por ejemplo la educación si la su máquina estaba desocupada la solicitaba Social y colocaban su chofer, es decir un vehículo pasaba por varios conductores, si a mi me pasan un vehículo que lo está conduciendo otra persona, no me puedo hacer responsable de si le pasa algo a ese vehículo, porque ya estuvo en las manos de otra persona, y si él lo recibió de otro, se hace una cadena de asumir responsabilidades, siempre lo conversaba con los conductores, porque no ordenaban y también se lo dije a Don Javier Oyarzo en su oportunidad, porque no ordenaban el uso de los vehículos, para que no pasen de mano en mano, eso provoca en a quien hago responsable al que manejo antes o al que lo hizo después, en cuento a lo otro que es la mentención no sé si sería conveniente para el municipio tener su taller de mantención, sé que en la maquinaria pesada hay cosas que se pueden hacer si hubiera un equipo de mecánicos, un jefe de taller, que llevara la bitácora de los vehículos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros en general el tema de la mantención la hemos externalizado, porque sale mucho más costoso hacerlo en el municipio, la maquinaria pesada hay conductores que se han ido capacitando para hacer algunas cosas básicas como el cambio de aceite, se les entrega un incentivo por eso, porque eso lo hace fuera de sus funciones normales, la idea nuestra es que la maquinaria dure lo mas posible, porque tampoco tenemos tantos recursos, el puzle de maquinaria pesada ahí en general ha sido bastante diría focalizado, que solamente la conducen las personas autorizadas, hay una maquinaria que solamente la conduce Víctor Henríquez, que es la que tiene el martillo, nadie más utiliza esa maquinaria, Alberto Castillo conduce la motoniveladora y Sergio Pailla le ayuda cuando el pide vacaciones, la otra excavadora la conduce José Luis Moraga y no permite a nadie más en esa máquina, en eso hemos tratado de cuidar de que no use cualquiera la maquinaria, y la bitácora obviamente ellos tienen que dejar anotado cual fue el estado en que le entregaron la maquinaria, por ejemplo Castillo le entrega a Pailla, de tal forma que cuando Pailla asuma se encuentre con la bitácora del kilometraje, hoy sabemos de las maquinarias donde están, cuantas horas trabajan, porque tienen este sistema que permite cuantificar las horas de trabajo del operario, pero la bitácora es fundamental para efectos de que cuando asuma otro quede constancia quien tiene responsabilidad sobre la



maquinaria, con la maquinaria pesada hemos sido cuidadosos, por ejemplo con la chancadora que costó \$350.000.000.-, el único que la utiliza es Víctor Henríquez, porque esa maquina funciona igual que un juguete con una computadora pequeña, él es el único que tiene intervención en esa máquina, esta máquina cuando tenemos piedras genera en 5 minutos llena un camión de 12 cubos, le hemos tomado el tiempo, lo que a nosotros nos hace falta y es el tema es encontrar piedra, la maquina tiene tiempos ociosos porque no tengo material para generar más ripio, la tuvimos en Puente Negro y la maquina se consumió prácticamente todas las rocas que habían ahí, muchas veces no encontramos piedra sino que es piedra laja, la que tiene capaz y esa cuestión se muele, no sirve ya que se transforma en barro, pero la maquinaria es muy buena, de echo Vialidad la a solicitado, pero no la he prestado, porque si se hecha a perder”.

CONCEJAL PÉREZ: “Entiendo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La idea es que ustedes nos aprueben un certificado de aprobación de los costos de operación y mantención, certificado que tiene que aprobar el concejo solamente para presentar el proyecto, porque es un documento que piden en la evaluación, entonces esta primera votación es si están de acuerdo en extender el certificado de aprobación de los costos de operación y mantención de la reposición y adquisición del puzle de maquinaria, ¿Estamos de acuerdo en aprobar?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Estoy de acuerdo con apoyar el certificado del proyecto reposición y adquisición maquinaria Oficina Caminos y Puentes, para asumir los costos de operación y mantención”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Si apruebo, y quiero hacer un alcance esa máquina que está en La Vícera ¿La van a ir a buscar?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tenemos que traerla, ya que Luis Barría debe darla de baja”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Si, hay que ver eso, para que no vaya desapareciendo de a poco”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces aprobamos los gastos de operación y mantención de la reposición y adquisición de maquinaria para la Oficina de Caminos y Puentes”.



Se aprueba por unanimidad, la presentación del Proyecto Reposición y Adquisición Maquinaria Oficina Caminos y Puentes, San Juan de la Costa al Gobierno Regional de Los Lagos (Circular 33), y los costos de operación y mantención del proyecto antes señalado, correspondiente a un costo promedio anual de \$74.455.318.-

SEÑOR PRESIDENTE: “Estamos de acuerdo en extender un certificado donde se dan de baja las maquinarias que hay que reponer, ¿Estamos de acuerdo en aprobar?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

Se aprueba por unanimidad, extender certificado para dar de baja actuales vehículos, Camión Tolva Ford Cargo 2628E, Placa Patente BZ PH 85 del año 2010 y Retroexcavadora John Deere 310j, Placa Patente CPTF-13 del año 2010

4.2. PROYECTO DE REPOSICIÓN VEHÍCULO MUNICIPAL, AMBULANCIA DEPARTAMENTO SALUD, COMUNA SAN JUAN DE LA COSTA, CODIGO IDI: 40026656-0

Srta. Rosemary Alarcón – Profesional Secplan: “Este es un proyecto FNDR de la Circular 33 subtítulo 29, está en proceso de postulación, ya se han subsanado todas las observaciones, queda solo una que es el certificado de compromiso para dar de baja el vehículo, en este caso es la ambulancia del Cefam Puaicho, dado la actual pandemia estos dos últimos años el sector de salud ha tenido una fuerte carga en su trabajo en terreno, que se dificulta por el hecho de los caminos, accesos, geografía de la comuna, para dar respuesta a los diferentes requerimientos, necesidades y llamados de emergencia de nuestros usuarios, necesitamos disponer de un vehículo en este caso una ambulancia 4x4, que este en buenas condiciones de funcionamiento, actualmente el Departamento de Salud posee tres ambulancias, una en el Cefam de Bahía Mansa y dos en Puaicho, hoy en día se presentan problemas de continuidad en el servicio, dado que la ambulancia no se encuentra en el estado que debería estar, ya cumplió su vida útil, es una Nissan del año 2013 con un kilometraje de 199.505, esta es una problemática que necesitamos resolver ya que hay llamados de emergencia que no pueden esperar. Se envió a hacer un informe técnico de la ambulancia actual, en el cual podemos observar que el paquete de resortes en regular estado, constantes ruidos y



problemas de embriague, problemas de luces, desgaste de neumáticos, etc., en las imágenes pueden observar los detalles como por ejemplo que las puertas no cierran, entonces se han ido realizando diferentes gastos en reparaciones, lo que se ha traducido en un gastos total de \$11.280.000.- solo en gastos de reparaciones y desperfectos mecánicos hasta el día de hoy, y estamos hablando de que este es un gasto aparte de sus mantenciones anuales, es por ello que se debe analizar dos alternativas de solución, en este caso es el arriendo de una ambulancia o la adquisición de una, se hicieron los cálculos respectivos, en el concejo anterior se aprobaron los costos de operación y mantención de la reposición vehículo municipal ambulancia para el Depto. Salud, entonces se comenzaron a trabajar los cálculos de costos/beneficios, que son los costos y eficiencia, entonces en la alternativa 1 que es el arriendo de vehículo sus indicadores económicos serían una tasa de 6%, VAC -246.200.458, CAE -44.103.124, los beneficiarios son 3127, dándonos un CAE/BEN. -14.106, luego tenemos la alternativa 2 donde su tasa es del 6%, VAC -91.805.962, CAE -16.445,663, en donde con cantidad de beneficiarios de 3127 la evaluación de los indicadores económicos nos da \$5.260.-, entonces se puede visualizar la diferencias entre ambas alternativas en los costos, se observa que la alternativa 2 es más rentable ya que su CAE es menor, en \$27.657.461.-, por lo tanto con estos datos estamos dando a conocer que alternativas es más viable para llevar a cabo, que en este caso es la adquisición de una nueva ambulancia. El presupuesto del proyectos serían \$56.-814.946.-, esto fue a través de tres cotizaciones que se enviaron a solicitar a empresas, además se evaluó la alternativa por convenio macro, entonces lo que se necesita ahora es solicitarles este compromiso de dar de baja el vehículo, que tendrá efecto una vez formalizada la reposición y la ambulancia nueva en manos del municipio, en las imágenes pueden observar la ambulancia actual que se va a dar de baja que es la ambulancia nissan navara del año 2013”.



Handwritten signature or initials in blue ink.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

COMUNA SAN JUAN DE LA COSTA

Hoy en día, se presentan problemas de continuidad en el servicio por una ambulancia con días de pannes y altos costos de operación, el vehículo ya cumplió su vida útil y es necesario reemplazar, este corresponde al Cesfam de Puaucho, cabe mencionar que también cumple funciones abarcando las postas y estaciones médico rurales.

El vehículo a reemplazar y por tanto a dar de bajo es el siguiente:

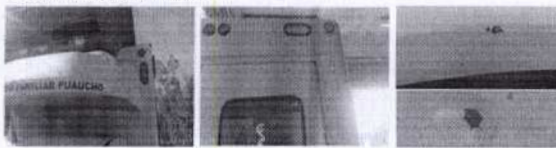
Tipo de vehículo	Trazón	Patente	Año de fabricación	Marca	Kilometraje	Kilometraje Anual Promedio	Vida útil restante	Costo al año fuera de servicio
Ambulancia	4x4	DRBF-62	2013	Nissan	199.505	25.420	0	80

Ante eso y dado el equipamiento existente en el municipio se presenta la siguiente problemática:
"Déficit en el transporte de funcionarios y usuarios vecinos que requieren traslado dentro y fuera de la comuna San Juan de la Costa por urgencias médicas propias de cada uno".

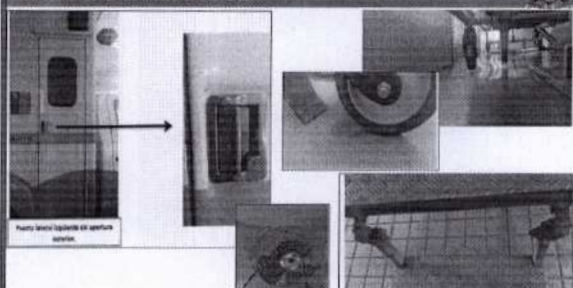
INFORME TÉCNICO AMBULANCIA ACTUAL

Actualmente la actual ambulancia se encuentra con detalles, entre los cuales destacan los siguientes:

- Pequeñas de resortes en regular estado
- Constantes ruidos y problemas con el embrague
- Problemas con las luces tanto de balizas como luces generales del vehículo
- Neumáticos con desgastes por uso
- Pintura exterior saltada por tiempo de uso
- Desmontables al interior de la cabina de emergencias donde se ubica la camilla
- Equipamiento interior de la cabina de emergencias en mal estado
- Problemas con las puertas de acceso, puerta izquierdo se encuentra sin aperturas exterior
- Placardes de ambulancia en mal estado



INFORME TÉCNICO AMBULANCIA ACTUAL



INFORME TÉCNICO AMBULANCIA ACTUAL

CONCLUSIONES

La unidad de movilización, a través del conductor Sr. Mauricio Oyarzo verifica en terreno lo indicado en el informe técnico que fue realizado en consulta con la administrativa de la unidad Sr. Jairo Llaner.

La actual ambulancia se encuentra hoy en día en uso por el establecimiento en Puaucho, encontrándose en regulares condiciones de funcionamiento.

- Se deberá incurrir en costos para corregir los detalles mecánicos encontrados, en primera instancia estarían evaluados en M\$ 2.500 aproximados.
- Además de este gasto, ya se han costado cerca de M\$ 8.750 por reparaciones y compra de repuestos de las partes anteriores.
- Lo que finalmente se traduce a un total de M\$ 11.250 por gastos en reparaciones y desperfectos mecánicos de la actual ambulancia, aparte de sus mantenimientos anuales.

ALTERNATIVAS EN ANÁLISIS

ALTERNATIVA 1:
"ARRIENDO DE VEHICULO OPERATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA"

ALTERNATIVA 2:
"REPOSICIÓN DE VEHICULO OPERATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA"

EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

ALTERNATIVA 1:
"ARRIENDO DE VEHICULO OPERATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA"

Indicador	Miles de Dólares							
	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO
Operación	0	5.717.124	5.717.124	5.717.124	5.717.124	5.717.124	5.717.124	5.717.124
Mantenimiento	0	38.174.000	38.174.000	38.174.000	38.174.000	38.174.000	38.174.000	38.174.000
Total Anual	0	44.091.124	44.091.124	44.091.124	44.091.124	44.091.124	44.091.124	44.091.124

Indicador	Valor
VAC	144.200.458
CAE	89.805.962
RESUMEN	54.394.496
CAE/BEN	14.378

EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

ALTERNATIVA 2:
"REPOSICIÓN DE VEHICULO OPERATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA"

Indicador	Miles de Dólares							
	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO
Operación	0	8.404.124	8.404.124	8.404.124	8.404.124	8.404.124	8.404.124	8.404.124
Mantenimiento	0	2.824.371	2.824.371	2.824.371	2.824.371	2.824.371	2.824.371	2.824.371
Total Anual	0	11.228.495	11.228.495	11.228.495	11.228.495	11.228.495	11.228.495	11.228.495

Indicador	Valor
VAC	49.805.962
CAE	38.427.467
RESUMEN	11.378.495
CAE/BEN	3.951

SELECCIÓN DE ALTERNATIVA SEGUN EVALUACIÓN

ALTERNATIVA 1:
"ARRIENDO DE VEHICULO OPERATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA"

ALTERNATIVA 2:
"REPOSICIÓN DE VEHICULO OPERATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA"

Se observa que la alternativa 2 es mas rentable ya que su CAE es menor, en \$ 27.657.441

Indicador	Miles de Dólares	
	ALT 1	ALT 2
VAC	144.200.458	49.805.962
CAE	89.805.962	38.427.467
RESUMEN	54.394.496	11.378.495
CAE/BEN	14.378	3.951

VALORIZACION DE ALTERNATIVA SELECCIONADA

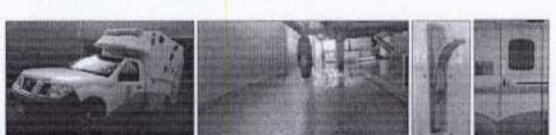
PRESUPUESTO PROYECTO			
VEHICULO	PRECIO NETO	IVA	PRECIO TOTAL
Ambulancia 4x4	\$ 47.743.653	\$ 9.071.294	\$ 56.814.946



COMPROMISO "DAR DE BAJA ACTUAL VEHICULO"

TENDRÁ EFECTO UNA VEZ FORMALIZADA LA REPOSICIÓN

Tipo de vehículo	Trazón	Patente	Año de fabricación	Marca	Kilometraje	Kilometraje Anual Promedio	Vida útil restante	Costo al año fuera de servicio
Ambulancia	4x4	DRBF-62	2013	Nissan	199.505	25.420	0	80





SEÑOR PRESIDENTE: "Aquí solamente es la solicitud del certificado para dar de baja la antigua ambulancia una vez que llegue la nueva, eso es lo que se requiere".

Srta. Rosemary Alarcón: "Sí".

SEÑOR PRESIDENTE: "Da a conocer que significa VAC y CAE".

Srta. Rosemary Alarcón: "El VAC es el valor actual de los costos, tenemos siete años de flujo de valor que se trae al valor actual, ese valor actual se evalúa de acuerdo a la equivalencia por habitante, en este caso tenemos los beneficiarios que son 3127 personas, que correspondería a los beneficiarios del Cesfam de Puaucho, entonces en el arriendo de vehículos tenemos por beneficiario que nos cuesta \$14.106, en la alternativa 2 tenemos los beneficiarios que son 3127 que nos cuesta \$5.260, el CAE en cambio es el costo anual equivalente".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Es un compromiso de dar de baja, a la fecha todavía está andando, si llegara a concretarse la adquisición de ese vehículo nuevo, el compromiso es dar de baja el vehículo".

Srta. Rosemary Alarcón: "El compromiso es dar de baja el vehículo antiguo para términos del proyecto, ahora para términos internos del municipio y decisión se va a dar después".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Me imagino que va haber un acuerdo, algún decreto municipal, uno puede comprometerse a darlo de baja, pero si después anda circulando el vehículo por ahí, ¿Eso se ficaliza?".

Srta. Rosemary Alarcón: "Legalmente no hay un documento al respecto, lo que si es que si el día de mañana por ejemplo no se da de baja y sigue andando, después nosotros si queremos postular a algún tipo de vehículo, nos va a pedir al municipio el decreto que eso se dio de baja".

SEÑOR PRESIDENTE: "Formalmente hay que hacer el acto administrativo mediante el decreto, en este caso la institucionalidad publica dice usted se comprometió y ahora demuestre que lo hizo, si pillan que el vehículo sigue en movimiento es algo complicado".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Exacto, porque si nos pillan y hemos firmado un compromiso".

SEÑOR PRESIDENTE: "Es complicado, porque la cuenta de eso me la van a pasar a mí, no a ustedes ya que no tienen responsabilidad administrativa, los concejales no tiene esta responsabilidad, quien tiene responsabilidad administrativa es el Alcalde, por lo tanto es a él a quien le pasan la cuenta".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Pero al aprobar nosotros como concejales, legalmente no somos corresponsables ¿O sí?".

SEÑOR PRESIDENTE: "En el caso puntual de esto la responsabilidad administrativa recae en el Alcalde, así lo dice la ley".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Con el certificado y todo, llegando la nueva ambulancia, la ambulancia actual queda fuera ¿No sigue operando, verdad?".

[Handwritten mark]



SEÑOR PRESIDENTE: “Queda fuera, este tipo de vehículo es muy complicado dejarlo operando, porque evidentemente tu tienes que trasladar personas enfermas y todo lo demás. Lo que pasa Marcelo es que nosotros tratamos de estirar esto con los camiones, el camión Ford esta desde que Oyarzo era Alcalde, se ha dado de baja no se cuentas veces, pero ahí está operativo, de hecho a salido muy bueno ese camión, llevamos artos años de trabajo, pero eso es la diferencia entre una marca y otra, el Ford es un vehículo mucho más caro pero mejor, que los vehículos que tenemos nosotros chinos, que son muy tecnológicos, aquí los conductores tuvieron que hacer cursos para aprender a conducirlos, porque son muy tecnológicos, son muy complejos de manejar, y muy difíciles de encontrar repuestos, esa es la gran debilidad que tienen estos camiones, por eso hemos estado por colocar maquinarias más cara, pero que te garantice mayor durabilidad, cuando llegaron los camiones tolva grande pueden llevar 15 cubos, pero en la comuna en cuestas grande no sirven, ese camión lleva 30.000 kilos entre la tara y lo que está movilizand, porque lo hemos intentado, tuvimos un problema en mapu del solar en la subida ahí en la rotanda nuestro camión no es capaz de subir, el único que tiene vehículos para ese tipo de camino es Vialidad, si uno se fija en la marca son Mercedes Benz”.

MINISTRO DE FE: “Igual hemos tenido problemas para comprar neumáticos para ese tipo de camiones”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es que los vehículos son mas baratos, cuando nos aprobaron el proyecto espectacular, pero te enfrentas al terreno y empiezas a ver fallas, uno es por lo complejo que son desde el punto de vista computacional, y dos los repuestos encontrarlos es terrible, porque las empresas los traen desde China, hoy es más complicado todavía, porque no hay repuestos, entonces uno tiene que estar con mucho cuidado para que no se echen a perder”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Dado esa complejidad que menciona, y que es muy pertinente, el municipio no tiene injerencia en la selección de los vehículos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nos aprueban el proyecto y nosotros tenemos que licitarlo, una vez que se licita, tenemos que adjudicar a la empresa que hace la mejor oferta, porque de lo contrario tendrías que entrar a justificar porque no elegiste la oferta más barata versus un vehículo más caro, que obviamente es por la mejor calidad, además hay que enmarcarse en el monto total del proyecto, no recuerdo el monto exacto de la maquinaria pesada, son como \$600.000.000.-, ese es el marco en el que hay que encuadrarse, si sale más caro que eso el proyecto debe licitar nuevamente, son tres veces, si ya no da, entra a reevaluación, para que el Gobierno Regional te pueda asignar un mayor costo, porque el mercado te está diciendo que es más costoso, me imagino hoy día suponiendo que no hubiera maquinaria pesada en el mercado, el proyecto puede aumentar de costo y entra a reevaluación, pero hay que hacer tres llamados a licitación”.



CONCEJAL CHEUQUIAN: “Esta más o menos la experiencia que se ha tenido con estas maquinarias y camiones, creo que se justifica en algún momento lo que he hemos conversado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo que es la complejidad de los neumáticos, lo computacional, la geografía del territorio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Va a depender de cuando se liciten, ojala lleguen vehículos que uno conozca la marca, sea de calidad, que no sea una de las empresas que traen estos camiones chinos adjudicarles, porque al final es la más barata, pero es el mayor gastos en mantención”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Entiendo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estamos de acuerdo en dar de baja la ambulancia actual del Depto. de Salud Municipal”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Estoy de acuerdo en dar de baja el vehículo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Estoy de acuerdo en dar de baja”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Estoy de acuerdo en dar de baja”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Estoy muy de acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estamos todos de acuerdo en extender el certificado, para dar de baja la ambulancia que está en operación, y adjuntar dicho certificado al proyecto que va al Gobierno Regional, muchas gracias a Gabriela Punol y Rosemary Alarcón por sus presentaciones”.

Se aprueba por unanimidad, extender certificado para dar de baja actual vehículo, Ambulancia Municipal del Cefam Puaucho Nissan Navara C/S MT 4x4 año 2013 placa patente DRBF-62, que tendrá efecto una vez formalizada la Reposición del Vehículo Municipal Ambulancia Departamento Salud Comuna San Juan de la Costa.

5. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA GUALAMAN

1.- Este vario es en relación a que hace poco salió en redes sociales con respecto de una pasarela o puente en el sector de Punotro Bajo, específicamente en el lugar Los Peros, a lo cual fui directamente al domicilio de la familia, estuve hablando con ellos, dedicando un mañana entera a averiguar bien cuales han sido las problemáticas que se han generado y la historia general del requerimiento que ellos tienen hacia el municipio,



quisiera mencionar la situación, para que todos estén en conocimiento, esta es la versión de la persona con la converse, me dice que ellos como familia reunieron una vez los materiales, para poder construir ese puente, material que se echó a perder y no se hizo el puente, después llegó nuevamente material para construir, tengo entendido que llegó ahora no sé de qué lugar o de donde, nuevamente ese material se echó a perder sin realizar la construcción de este puente, actualmente tienen una pasarela que es entre unos 9 a 12 metros de largo, la cual está muy deteriorada, el barón que ellos tienen no está bien, ellos no repararon este año obviamente esperando una ayuda desde el municipio, por cual el otro día cuando transite por el barón me di cuenta de esta muy deteriorado y con muchas posibilidades de algún momento ocurran un accidente, esperamos que eso no suceda por supuesto, con la familia me comprometí a presentar esta situación en los puntos varios del Concejo Municipal, para ver qué tipo de respuesta podemos tener hacia ellos, y también lo ideal que nosotros podamos ver si es que no les podemos construir prontamente, el ver de mejorar el paso que ellos tienen en estos momentos, para que este invierno no sea tan complicado para ellos, porque realmente pase por el lugar y no me imagino una persona transitando por ahí con un quintal de harina o caja de abarrotes al hombro, se hincha por así decirlo, y se nota que es bastante complejo transitar. Entonces dentro de eso me gustaría Sr. Alcalde, que veamos que opción tenemos como municipio de hacer la pasarela o de lo contrario ver que podríamos ofrecerle de momento como solución momentánea, para que tengan un paso seguro por el río, este es el caso de la Sra. Susana Gualaman.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “También visite el lugar, porque me llamaron vía telefónica, por la misma situación que el colega menciona, efectivamente deben ser 12 metros, además el caudal del río está bastante correntoso, cruce el cui cui, tiene una baranda de barones, que están anclados en una especie de horquilla al puente, es totalmente riesgoso, entonces converse con ellos también, les hice ver que el tema del puente en estos momentos es difícil, porque hay que mover maquinaria, segundo en donde está el cui cui no es un terreno público sino que es privado, el dueño del terreno les autorizó a instalar ahí el cui cui, que es la parte más alta donde las aguas no llegan, pero eso ya está carcomido, mencionar por supuesto que hay adultos mayores que transitan por él, viendo la complejidad que había y en el terreno colocar maquinaria pesada con esta lluvia no es lo mejor”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “También estuve hablando con ellos en una posible solución con Don Baldomero Millan, que es el esposo de la Sra. Susana Gualaman, visualizamos que si sería factible, ya que estaban pensando en mover eso con bueyes, entonces se estaba viendo la posibilidad de mover una de las vigas, que está en mejores condiciones ahí a orillas del camino, y habilitarla por el momento como pasarela, en el lugar que está autorizado, que sería donde tiene su cui cui, visualizamos también que se podría hacer ahí



donde esta la vega y no hacerlo como terraplén, sino que utilizar el resto de materiales que están ahí y algunos se echaron a perder, el poder hacer una especie de castillo, cosa de llegar a un cierto soporte, que es algo mucho más tengo que tendrían que ver, es una manera de momentáneamente solucionar ese tema, porque el adulto mayor que está ahí ya tiene problemas de alzhéimer, muchas veces se arranca sin que Doña Susana se dé cuenta, entonces es muy complicado para ella, porque al cruzar el puente se puede caer, entonces puede ocurrir una situación mayor, que uno la verdad no espera que sucedan.

2.- Estuve el otro día en trayecto del camino del Callao hacia Puente Negro, hay un puente que ese estaba renovando.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, eso es de Vialidad".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Si, más específicamente creo que eran de la global, lo cual se estaba renovando el puente, lo que es toda la superficie, pero las vigas están malas, de echo una estaba flotando, quisiera plantear el tema, para que municipio le pudiéramos informar sobre esa situación a la Vialidad. Voy a enviar por correo las fotografías a todos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, porque eso es responsabilidad de Vialidad, lo que es la intervención del puente, nosotros ya habíamos hablado con Heissi Rubio, que es la Directora Provincial, hay quienes son responsables de la mantención y reposición del puente y es Vialidad, lo que nosotros hacemos es presentarle la situación que ellos tienen que mejorar".

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ GARCÍA

1.- El caso del puente del sector de Punotro Bajo "Los Peros", converse con las personas, y si fuera posible Sr. Alcalde mantener por ahora ese cui cui, porque como decía el colega hay una bazas, algunas están podridas, y ellos querían moverlas con bueyes, lo veo muy dificultoso, una solución que yo planteaba que es para dar seguridad, tienen una varando por un solo lado, entonces si fuera posible de hacerles unos pasamanos con cables y anclarlos, cosa que puedan transitar protegiendo por ambos lados y no haciendo equilibrio.

SEÑOR PRESIDENTE: "Mejorarles lo que tienen, voy a tomar nota y después le voy a dar respuesta a los varios, para no entrar a discutir soluciones técnicas, que no tiene objeto en este concejo".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA PINIAO

1.- Me comuniqué vía telefónica con un familiar de la Sra. María Cristina Cañupan Naipil del sector de Huitrapulli, no he ido a terreno a verlo, porque fue ayer en la noche, pero si me comprometí a presentar el caso en concejo,



la demanda de caminos esta por todos lados, ellos ya hicieron hace dos años una solicitud de demanda de camino, la dificultada para ella es ya que adjunta certificado médico de su hija, que es la Srta. Violeta Jaramillo Naipil, quien tiene síndrome de down y esta postrada, entonces la dificultad que tienen es el ingreso de vehículo de emergencia, su esposo el Sr. Santiago Estroz me hace mención de que ellos tienen ripio, necesitan la maquinaria, está en conocimiento de esta situación la Oficina de Caminos.

SEÑOR PRESIDENTE: “En ese caso puntual, para que ustedes tengan la información, porque la gente no siempre dice la verdad, nosotros hicimos una intervención en Huitrapulli, donde se les hizo una perfiladura, ese fue el compromiso que se asumió en una reunión dirigida por Doña Rosa, donde estuvo Sylvia Cañulef y yo, el compromiso con la comunidad de Huitrapulli fue perfilar y le dimos prioridad al camino de la familia Estroz, y en una segunda etapa le íbamos a tirar ripio en la próxima temporada, que va desde septiembre a marzo, entonces la gente dice no hicieron nada y es mentira, porque se hizo lo que ellos nos solicitaron en esa oportunidad, que era la perfiladura, claro como hoy día hubo más lluvia obviamente la perfiladura no les va a resolver el tema, en ese momento si porque quedo habilitado, pero la intensidad de las lluvias fue tanta, que al final se echó a perder y por razones obvias, es más les puedo decir que me llamo una persona mostrándome una foto, porque el agua subió tanto que les tapo el camino, ese es un camino que hizo Vialidad, ustedes conocen la zona y cuando llueve mucho es algo inevitable que las aguas suban, además la gente no se hace cargo de la limpieza de los cursos de agua, si uno mira donde está el puente hacia arriba ambas riberas están llenas de matorrales, entonces uno se pregunta ¿No pueden ver eso?, ¿Por qué no hacen mantención del curso de agua?, entonces la pedida es para la Municipalidad, porque esa máquina chica que tenemos que es la retroexcavadora la piden para eso, hay cosas que también la comunidad tiene que hacer, de lo contrario no tiene sentido tener una comunidad que no hace nada por ellos, además envían fotografías como si uno tuviera la capacidad de contener esta agua, históricamente esa vega es así, de echo Vialidad levanto ese camino, pero levantarlo mucho más me imagino que debe ser muy caro, porque al final eso va a quedar como un dique, es que el agua busca su curso o cauce, la naturaleza es así, por ejemplo vean lo que sucedió en Alemania, quien podría pensar que un país altamente desarrollado como ellos iba a tener un impacto producto de las lluvias, no es cualquier país, me enviaron las fotos de lo que está sucediendo, pero nada que pudiera hacer yo, pero efectivamente lo que sucedió ahí para centrarnos en el tema Eduardo, fue que nosotros hicimos lo que se nos pidió por la comunidad”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Visitando sectores he recibido solicitudes de arreglo de caminos, generalmente de accesos, que son 600 u 800 metros por así decirlo, pero la gente muchas veces solicita, así que lo que he hecho es



entrar a explicarles que hay que hacer primero, porque dicen que vengan a tirar ripio, le van a tirar ripio ahora y en un par de semanas va a estar solicitando nuevamente, los suelos de la comuna son con bastante barro, ayer mismo una familia decía que mientras no les hagan una huella y no saquen la capa vegetal, van a perder todo. Otro caso es que los caminos no tienen canales para las agua lluvias, entonces lo que sucede es que el agua se empoza en el camino, empieza a lavar el material y a escurrirlo hacia los lados, creo que también la labor de nosotros es acoger la petición o solicitudes, y también informar a la gente las condiciones del camino y lo que habría que hacer, a veces una solución inmediata, por correr de prisa sale más caro”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Legalmente he dado las instrucciones que en el mes de julio hasta agosto no se hace ningún trabajo con maquinaria, porque hemos comprobado, porque es inoficioso hacer un trabajo en invierno, la gente entiende cuando uno le explica esto. El otro día estuvo la comunidad de Ampemo en el municipio, les explique exactamente eso de porque me estaba pidiendo maquinaria, si ese camión iba a llevar 12 cubos, va a pesar como 30.000 kilos, va a destruir el camino y más encima va a quedar pegado el camión, no tiene sentido”.

2.- Este vario igual tiene que ver con caminos, en este caso le explique al Sr. Ricardo Matus Silva, quien vive cerca de Puaicho, en el sector de Purrehuin Alto, me reuní con 15 familias, es un trazo de 3 kilómetros, la Municipalidad hace ya unos años fue a medir, hay una parte en donde están esperando hace arto tiempo una solución, entienden que no hay ripio, le explicaba que la Municipalidad no tiene de donde sacar ripio, pero hay una cuesta de acceso, que por ultimo dicen ver más adelante como hacer el camino, ellos cuentan con adultos mayores enfermos con discapacidad, entonces en la cuesta de acceso ellos quieren dos camionadas de ripio y motoniveladora, no ahora obviamente por el tema del invierno, pero más hacia la primavera, para darle solución por ahora a las personas que están con discapacidad de la tercera edad, hace poco la ambulancia no pudo ingresar, y tuvieron que sacar a la persona por todo ese barrial, bastante complicado con tanta lluvia, aun así la lograron sacar, pero eso es lo que piden en este momento.

3.- Con respecto a la funcionalidad del nuevo Jefe de Gabinete, me tome la libertad de llamarlo y pedirle que me acompañara a ver algunos temas, cosa que él hizo, también me dijo que está disponible para cualquiera de los Sres. Concejales, que necesite a lo mejor lo acompañen, el Sr. Alcalde puede autorizarlo a ir en su representación a terreno, para que se pueda ir interiorizando, porque el tiene la disponibilidad de acompañar, dos veces le he solicitado que me acompañara a terreno y hemos ido, él está en conocimiento del caso de Purrehuin Alto, está disponible para ser un apoyo, me dijo que planteara esto en concejo, entonces él los puede acompañar a terreno.



4.- Anduve el día domingo donde el Sr. Narciso Erasmo Calfulef, está entre los sectores de Puquintril, Casa de Lata y Choroy Traiguen, hay una convergencia de lugares, ellos están haciendo un callejón de una salida que les dieron de servidumbre, tienen una pasarela o puente, la verdad es que el municipio está en conocimiento de este caso, pero lo que faltó en las mediciones cuando se fueron a hacer me decían que hay dos aristas hacia la casa de Don Narciso que no se midieron, entonces están solicitando que se midiera y se incorpore a la información que ya está en la Oficina Caminos y Puentes, en el informe técnico que se hizo estaban estas mediciones, están a la espera de la maquinaria ya que tienen los materiales.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros ahí ya intervenimos esta temporada, para que tengan ustedes la información, les hicimos lo que nos pidió en su oportunidad Narciso, que era un acceso hasta donde está la pasarela con el camino, porque él no tenía acceso, nosotros intervenimos con la motoniveladora, excavadora y falta todavía hacia el otro lado del curso de agua, y es lo que nos está pidiendo para esta temporada, nosotros lo tenemos considerado, se trabajó con la maquinaria de Vialidad en su oportunidad, entonces ese caso lo estamos atendiendo y obviamente no se alcanzó a hacer, hay cosas que suceden y uno no tiene como preverlas, la maquinaria se trasladó donde el Sr. Samuel Cárdenas, que ahí nos falta 8 kilómetros por hacer, pasar caminos de tierra a maicillo, y bueno alguien se enfermó de Covid-19, Vialidad saco todos sus funcionarios y se los llevo, eso es algo que no se controla porque es imposible, ahí quedo pendiente porque alcanzaron a hacer no recuerdo bien si 2 ó 3 kilómetros, no es que no se haya estado haciendo el trabajo, se hizo, pero lamentablemente hay cosas que uno no controla. Sugiero que haga llegar por Oficina de Partes las solicitudes, para que quede registrado y pase a la Oficina Caminos y Puentes, contratamos una profesional de apoyo, está haciendo un trabajo de chequear todas las solicitudes desde el 2019 a la fecha, tenemos más de 160 solicitudes y le pedí que me limpiara estableciendo cuales son las que hemos respondido, porque la gente tiende a decir que entrego solicitud y nunca le atendieron, les voy a demostrar que no es así, porque queda registrado que efectivamente hubo una intervención, a lo mejor no se pudo hacer todo, pero si una parte de lo solicitado, de que la gente asuma de que no es que se no se haya atendido sino que se atendio, pero a lo mejor no se alcanzó a terminar todo lo que se había pedido, ya que hay gente que nos solicita 3 kilómetros, 500 metros, acceso a la vivienda, etc., porque hoy día eso es lo que quieren y me parece bien, pero también pido que reconozcan lo que se ha hecho y que es lo mínimo, por ejemplo de lo Ampemo, tienen que reconocer que hicimos lo que nos pidieron, fuimos con la Sylvia Cañulef, donde teníamos un problema con el camino, donde nos dijeron hasta tal lugar están autorizados, habían como unos 100 metros y nos dijeron que eso no, entonces por un lado estábamos trabajando nosotros y

[Handwritten signature]



por el otro Vialidad, pero hubo un tramo que no se pudo hacer, porque había un conflicto de familia, pero al final lo arreglaron, pero hay conflictos de esa naturaleza, como les digo eran 100 metros, el camino estaba hecho, pero bueno el señor estaba enojado con su hermano o hermana, entonces no pudimos avanzar, por un lado el camino quedo con ripio y nosotros por el otro lado le hicimos la perfiladura, pero llegamos hasta un cierto lugar, y les dije que si no resolvían el problema interno que tienen no se puede hacer nada”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Eso tendría que haber sido por escrito, porque la verdad el viento se la llevo, se podría haber terminado perfectamente ese camino”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro, porque estaba ahí la maquinaria, eran 100 metros, en eso no se iban a demorar más de una hora”.

5.- Este varío es con respecto a una inquietud personal, tengo entendido pero la verdad no lo tengo claro y es por eso que voy a consultar al respecto, a lo mejor también le va a servir a los demás concejales y la ñaña Sylvia Cañulef ya lo sabe, pero el monto mínimo o máximo para devolución de combustible, para los Sres. Concejales, ¿Hay algún monto estimado al respecto o no?.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sería bueno el Depto. de Administración y Finanzas haga una exposición al respecto, porque tengan mucho cuidado con eso, porque hay que justificarlo con las boletas y todos lo demás, eso también tiene que ser aprobado por el Concejo Municipal, por ejemplo cuando Sylvia Cañulef presenta ese tipo de cosas, tiene que pedir autorización al concejo y este tiene que estar de acuerdo, para que el Depto. de Finanzas pueda cancelar, eso tiene que argumentarlo con boletas”.

CONCEJAL ORTEGA: “Es para no cometer un error, y colocarse a presentar boletas que no corresponden o que están más allá de lo que se debe”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hay un monto general que se aprueba en el marco presupuestario, que finanzas podría entregar”.

CONCEJAL ORTEGA: “Solicito ese informe a Don Luis Barría o a quien corresponda, para que nos de detalles para poder trabajar, la mayoría estamos recién entrando en esto y necesitamos ese apoyo técnico, para poder trabajar de cualquier manera y así no caer en algún error”.

MINISTRO DE FE: “Para que le efectúen devolución de gastos, generalmente son de combustible, aparte de la boleta debe presentar una solicitud, informe e invitación de alguna comunidad u organización, ustedes van mandatados por el concejo o en algunas oportunidades, por su comisión pueden asistir a reuniones, por eso se les devuelve, tiene que haber un respaldo de eso, no es así si ustedes van sin invitación u a otro tipo de actividad, entonces cuando tienen toda la documentación lo solicitan en el concejo, para que lo aprueben, queda en acta, pasa también por Oficina de Partes y después se cancela o se hace la devolución respectiva”.



SEÑOR PRESIDENTE: “Cuando alguien los llame por teléfono, que lo haga formalmente y eso es una invitación, por último que quedo eso en el Whatsapp algo por escrito, que tal comunidad los llamo a una reunión, tal día y hora, etc., eso lo adjunta al informe que van a pasar en el concejo, de tal forma que Luis Barría tenga el respaldo, porque lo que puede suceder es que venga la Contraloría, revise y les pida la devolución de los recursos, que ya les ha sucedido, no a este concejo, pero si a concejos anteriores donde tuvieron que restituir los gastos no justificados, entonces para que no sucede eso siempre tiene que ser formal, la invitación y las boletas en caso de combustible, eso se debe pagar, o hacer las devoluciones correspondiente por concejo y quedan aprobadas, de esa manera nos respaldamos todos, Luis Barría también puede ser cuestionado el día de mañana, porque pago algo que no debió haber pagado”.

CONCEJAL ORTEGA: “Por lo mismo tenía esta inquietud, porque ya he estado en un par de reuniones, y me han entregado invitaciones, ahora sé que hay que pasarlas por concejo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Tienes que tener la boleta de combustible, le anexas la invitación, y lo rindes en un formato que tienen, eso se ingresa por Oficina de Partes, esa información se presenta en concejo, para que todos sepamos cuanto gastaste dentro del mes”.

CONCEJAL ORTEGA: “Esto se los digo, porque me paso la semana pasada, un mismo dirigente donde fui me entrego una carta, la tengo y entonces empecé a preguntar, me dijo aquí está su invitación ya que ustedes la necesitan, entonces empecé a averiguar y me dijeron que como concejal tenemos una dieta o viáticos donde se supone que nos devuelven un dinero, lo he consultado, porque es una información que nos sirve a todos, es bueno saber, para no incurrir en ningún error, y nadie tengan complicaciones, así se trabaja bien”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por eso, les voy a pedir a Finanzas, que les haga una exposición de esta materia, pero en términos generales esto se hace una vez al mes, pueden ustedes juntar dos meses, eso lo exponen en el concejo, ustedes definan eso, pero no sobre pasen los dos meses, porque lo ideal es que Luis Barría lleve el gasto mensual, de tal forma que ustedes efectivamente presente todos los meses su petición de devolución de gastos que han incurrido en términos de movilización, y las invitaciones que les hace las comunidades de San Juan de la Costa en los distintos puntos, de tal forma que quede respaldado con esa documentación, no es tan detallado en concejo, ahí ustedes presentan sus gastos, monto y la documentación se entrega a Luis Barría, para que genere el pago”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Debe ingresar la documentación en Oficina de Partes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Exacto, para que quede todo registrado, a Dios gracias estos 8 años no hemos tenido ningún problema con la rendición de los Sres. Concejales en esa materia, pero si recuerdo que Javier Oyarzo comento



muchas veces que a los concejales en esa oportunidad les hicieron devolver los recursos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si, hubieron casos”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “¿Se entrega posteriormente en Oficina de Partes o directamente a Finanzas?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por Oficina de Partes, una vez que se hizo la presentación, está el acta que también se la pueden adjuntar, eso lo pasas a la Oficina de Partes, con la documentación y respaldo respectivo, más el formato respectivo, por Oficina de Partes es enviado a Luis Barría”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Sobre el mismo tema, cuando uno es presidente del área la cual va a trabajar, no hay invitación porque nos llamaron, también uno redacta un documento y es válido”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Haces un informe en calidad de encargado de la comisión, no hay una invitación formal, pero tu relatas que fue lo que hiciste, de tal forma que si viene alguien y lo revisa, le permite ese documento a la contraloría ir y preguntarle a la persona, eso hace la contraloría confronta, está el documento que tal día fue a una reunión, le va a preguntar a la persona a cargo de la comunidad, y si lo que dice la dirigente no es lo mismo que en el informe, hay que hacer la devolución y es un tema”.

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF

1.- El día de mañana estamos invitados todos a Lafquelmapu, no sé si les habrá llegado la invitación.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “A mí me llegó la invitación vía WhatsApp”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “¿A qué hora?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Todos deberían tenerla, es a las 14:00 horas”.

CONCEJAL ORTEGA: “Envié el número a la señora los números telefónicos de los concejales que no tenía”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Le consulte a la Secretaria del Concejo y me dice que todos la tienen”.

CONCEJAL PÉREZ: “¿A mi igual me la entrego?”.

Srta. Nataly Ahumada Castillo – Secretaria Concejo Municipal: “Si, esta entre la documentación que le entregue antes de la reunión”.

CONCEJAL ORTEGA: “Si, en la documentación esta, faltaba solamente agregar el nombre, porque dejaron el espacio en blanco”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Uno le coloca el nombre”.

CONCEJAL ORTEGA: “Claro, para después poder rendir”.

CONCEJAL PÉREZ: “Lo estábamos conversando con los colegas Eduardo y Jesica, que sería conveniente ir informando a las comunidades, que cada vez que se presente la oportunidad, que agendaran o avisaran por ejemplo de una invitación para concurrir a un lugar, se hiciera de una semana para la otra,



porque mañana tengo otras actividades agendadas y voy a tener que hacer malabares para asistir a esta reunión, porque si se hace con dos días de antelación, nos vamos a encontrar que no vamos a poder asistir, porque tenemos agendada otra reunión, para que podamos ordenarnos, porque me llevo la invitación al whatsapp el 19 de julio”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Se supone que cuando llega una carta de esta envergadura y bueno ustedes no tienen por qué saberlo, lo que la gente hace por el beneficio de los que viven en San Juan de la Costa, a mí me parece muy interesante hacer un alto, y si no puedo asistir, bueno llamar a la dirigente que no puedo asistir, pero ellos no pueden estar de una semana para otra, en este caso este tema creo que es fundamental que nosotros estemos, porque lo que ellos lograron no es menor”.

2.- En el sistema de Serviu hay un programa para arreglar las viviendas, que no hayan sido construidas por el subsidio habitacional, ahí ingresarían muchas de nuestras familias que no tienen sus casas en buenas condiciones, el problema es ya que hice toda la gestión y la vuelta del tema, y bueno el problema y es donde chocamos es que no tenemos entidad patrocinadora, se me informó que nosotros solo construimos casas nuevas, ¿Qué podemos hacer ahí?.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros también tenemos a presentar este tema del mejoramiento y ampliación de vivienda, hacerlo con la institucionalidad municipal, se que esto va hacer una carga adicional de más trabajo, porque hay que preparar los proyectos, postular a la gente, aquí si lo que necesita y es para todos los concejales, es que ojala sea un grupo mínimo de 15 persona, porque para el mejoramiento de vivienda el aporte que hace el estado es de \$5.000.000.-, cuando hay que entregar, licitar o alguna empresa tiene que ejecutar generalmente te piden un grupo, que sea rentable para hacer el trabajo, entonces la instrucción que le he dado a la Oficina de Vivienda es que sean grupos de a lo menos 15 personas, porque en esta totalidad se estaría adjuntado \$60.000.000.-, eso sí es atractivo para una empresa, pero no van a venir por una casa”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso está claro”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces la instrucción que he dado es que ojala si hay una demanda, que sean a lo menos 15 personas de una localidad o localidades colindantes”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso quiere decir, que yo puedo responder que se pueden acercar a la Oficina de Vivienda, para arreglar las casas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sí”.

3.- Este varío tiene que ver con una solicitud que fue ingresada el 12.04.2018: *“Vengo a solicitar un apoyo para construir 300 metros de camino aproximadamente de acceso a mi vivienda, soy adulto mayor y somos cuatro*

Handwritten mark or signature.



en mi grupo familiar, además se beneficiaran 4 familias más, incluyendo la mía, en reunión realizada por usted Sr. Alcalde y la Junta de Vecinos de Coihueria se comprometieron en hacer el camino, posteriormente la presidenta de la Junta de Vecinos ingreso una solicitud y hasta la fecha no hemos tenido respuesta". Traje estoy día porque en la verdad son adultos mayores y 300 metros no es tanto, ver la posibilidad de que pudiéramos cumplir con este tema.

SEÑOR PRESIDENTE: "Te sugiero que le saques una fotocopia, para que tu también te quedes con el documento, me la envíes, para chequear con las solicitudes que tenemos registradas, para ver si la tenemos, y que fue lo que hicimos si esta, si faltan los 300 metros habrá que hacerlos".

CONCEJAL CAÑULEF: "Estoy de acuerdo".

4.- Este varío tiene que ver con la Comunidad Indígena de la Cordillera Colegual, allí venimos trabajando Don Bernardo y eso le costa bastante tiempo con el tendido eléctrico que beneficia a 19 familias, la conversación que nosotros tuvimos en su oportunidad, se dijo que pasada las elecciones se iba a volver a retomar, converse con el Sr. Adolfo Maitre, me dicen que ellos no tienen ninguna posibilidad de hacer el de sombre, dicen que si la Municipalidad no aporta, esas familias quedarían sin el tendido eléctrico, apela la ñaña a que nosotros como municipio podamos apoyarlos a cortar eso, para que puedan pasar el tendido eléctrico, son 19 familias y apelo a esto porque en esas familias tenemos jóvenes que se educan en los colegios municipalizados, y al no contar con la electricidad no pueden conectarse a clases, cargar sus teléfonos, etc., imagínese que eso es complejo, personalmente a mí no me gustaría que se perdiera ese proyecto, porque no se hizo algo que era fácil de hacer para mi gusto, vivimos eso en la Mapulafquen, el peñi no dio permiso, cosa que antes había dado, por lo tanto quedaron muchas casas sin electricidad.

SEÑOR PRESIDENTE: "Voy a averiguar bien y te voy a informar, pero nosotros le ofrecimos el apoyo a raíz de esto, entiendo que es una limpieza que tenían que hacer para hacer lo de la postación, voy a ver en que estado esta eso, porque como tenemos la máquina chica mala, vamos a tener qué arrendar una maquina, porque no vamos a dejar que el proyecto se pierda".

CONCEJAL CAÑULEF: "Yo tengo todo el estudio, hasta las respuesta que usted envía a Don Miguel Aguilar Pereira".

SEÑOR PRESIDENTE: "Voy a averiguar en qué estado esta y te lo voy a informar".

5.- Esta es una situación que a mí personalmente me enfureció, esa es la palabra, porque así me sentí, es con respecto a la funcionaria que tenemos en las oficinas de Misión San Juan la Sra. Laura Maichin, ingreso por oficina de

4/11



partes un documento al respecto, le reclame también a la Encargada de Personal, no es la primera vez, esto viene desde hace mucho tiempo, siempre he defendido el trabajo del personal, porque si uno trabaja es porque lo necesita, pero también tenemos que trabajar para entregar un buen servicio a aquellos que los necesitan, el cual es el siguiente: *"El día jueves 01.07.2021 solicite a la lamnien Matilde Catrilef acuda al Hospital de Misión San Juan, para que le lleve a su hermano que estaba hospitalizado un documento para que este lo firmara, luego lo hiciera llegar a las oficinas que este municipio tiene en Misión San Juan, posteriormente le hiciera entrega a la encargada Sra. Laura Maichin, para que esta lo envié a la brevedad a este municipio y así continuar con el trámite necesario, y poder ayudar a esta familia, lo que debo decir es que esta funcionaria no se encontraba en su oficina y tampoco constataba el teléfono, al ser ubicada su disculpa fue que se le quedo olvidado en la oficina el teléfono, esta no es la primera vez que sucede esta situación, tenemos que darnos cuentas que nuestros lamienes tiene que caminar largas extensiones, que lo mínimo es contestar el teléfono, para que sepan si deben acudir o no, creo que debemos estar al servicio de los que aquí viven, hacer mejor llevadera su vida, si hoy estoy dando cuenta de esta situación es porque no podemos jugar con las desgracias de nuestros semejantes, el tema en cuestión es que el peñi tuvo un lamentable incidente trabajando en la cordillera, le cayó un árbol sobre las piernas, que lamentablemente lo dejo invalido, en el rol fiscalizador que me toca cumplir, espero que esta actitud no se vuelva a repetir, porque nosotros estamos gastando recursos del estado para un funcionario, que tiene que dar buenas respuestas, porque en el fondo después dicen ustedes no hacen nada"*.

SEÑOR PRESIDENTE: "Tome nota y voy a hablar con recursos humanos, es más nosotros reforzamos la Oficina de Misión".

CONCEJAL CAÑULEF: "Me entere cuando converse con la ñaña".

SEÑOR PRESIDENTE: "Voy a ver que paso ahí, le voy a dar una respuesta a todos los Sres. Concejales, para que estén al tanto de eso".

6.- Quiero informar en mi calidad de presenta de la comisión de Caminos, Puentes y Recursos Hídricos, desde el primer minuto he estado trabajando con los encargados y estoy muy agradecida de su gestión Sr. Alcalde, de tener una secretaria en esa Oficina, que está haciendo la limpieza de toda la demanda que tiene los caminos y puentes, una vez que eso termine y se lo hice saber al Concejal Marcelo Cheuquian, con se termine de limpiar toda esa demanda que hay tendremos esa carta de navegación del cómo vamos a trabajar estos cuatro años, porque para eso se contrató a esta joven, en cuanto a los problemas que ustedes trajeron de Punotro, ese es un trabajo que venimos haciendo desde mucho tiempo, cuando asumí la concejalía anteriormente y si no se construyó el puente, fue porque Vialidad no puede pasar en la vuelta donde está la posta, lamentablemente el peñi hizo un



camino hacia el lado derecho yendo hacia allá enangostando el camino, entonces las maquinas no dan vuelta para ingresar, no sé si lograron darse cuenta, pero es un trabajo que estoy realizando, digo estoy porque me han estado informando al whatsapp y llamándome, me gustaría mucho que no entorpecamos los trabajos que ya tenemos adelantados, porque no sabemos que es lo que quieren ellos, pasarela o puente, Don Bernardo se comprometio y lo dijo públicamente en el concejo anterior, y lo volvió a reiterar ahora, que en el presupuesto del año 2022 va a quedar agendado los recursos, para hacerle el puente a esos lamienes, así que su solución definitiva seria hacerle puente, para que puedan trabajar, sean productivos y puedan trabajar en las mejores condiciones, hoy día si bien es cierto tenemos a la ñuke Llaitul, pero esperar un poco más, preocuparse mayormente, porque nosotros tenemos que ser responsables de dar soluciones definitivas, no podemos estar parchando, porque estos nos van a encarecer el producto, no somos una comuna rica y podemos darnos ese lujo, por favor les pido como presidenta del área, que estemos en contacto, que no fomentemos el que los peñis estén diciendo cosas contra nosotros, tengo toda la información y la voy a imprimir para tener los antecedentes de cómo se fueron tratando, porque también se me dijo a mí que el Concejo Omar Pérez, que había dicho que iba hacer por su cuenta la pasarela, eso no es algo posible, pero es lo que me escribieron, si bien es cierto les done en el rio contaco el cable, pero eso no es barato ni es fácil, entonces digo esto en concejo, para que quedemos bien con este tema, soy una persona que se compromete y si solicite esta comisión es porque se la necesidad que vive nuestra gente, si de alguna forma no lo logro por la Municipalidad, iremos a tocar otra puerta como ya lo hecho en el pasado, los que me conocen saben que es así, eso no más quería decir al respecto.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Me parece absurdo a la persona que dice que yo les voy a solucionar el problema o que yo se lo voy a hacer”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Lo mal entendió seguramente”.

CONCEJAL PÉREZ: “Porque lo que he estado tratando es de ser lo más transparente posible, he dicho y lo dije recién que hay que esperar un momento por la situación en la que estamos, incluso las maquinarias se han paralizado para no exponerlas, en el caso de Punotro lo que planteé era una posible solución, que lo dije recién que eran usar cables, nunca dije que yo lo iba hacer o costas más”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Ellos seguramente lo entendieron así, porque esa es la información que me escriben al whatsapp”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero más allá de eso lo importante es que nosotros tenemos que darle una solución a futuro a las familias, se que ahí hay un dolor, que nosotros debemos resolver la situación, mi planteamiento es dejar \$10.000.000.- para hacerles el puente y darles una solución definitiva, porque bueno todo se ha encarecido, ahí hubo un compromiso y uno tiene que asumir que no se cumplió, por diferentes razones que no vienen al caso



analizarlas hoy día, pero tenemos que enfrentar el tema, hacerles el puente, darles una solución definitiva, creo que eso es lo sensato”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso es lo correcto”.

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN

1.- Hay una solicitud del día martes 13 de julio del presente año de la Sra. Violeta Breca Gallardo del sector de Loncopitrio, la presente es para preguntar por el subsidio habitacional de su madre Domitila del Carmen Gallardo Imio.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entrégame sus datos como número telefónico, rut, etc.”

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Por supuesto yo le entrego la información”.

2.- Esto es una consulta técnica, he estado conversando con los dirigentes del Concejo de Desarrollo del Hospital de Misión San Juan, la verdad lo que necesito es acceso a la cuentas públicas de ese hospital, ¿Hay alguna normativa al respecto?.

SEÑOR PRESIDENTE: “La cuenta pública que hace el Hospital deberías solicitarla al Servicio de Salud Osorno, porque el Hospital depende de ellos y no de la Municipalidad, nosotros cuando asistimos a sus cuentas públicas es porque somos invitados, pero el responsable de la cuenta pública es del Servicio de Salud Osorno, yo la puedo solicitar, tú me dices mediante una solicitud hacia a mi como Alcalde, donde me solicitas el poder gestionar que se me remita la cuenta pública de tal fecha del Hospital de Misión San Juan de la Costa, entonces eso lo envié al Director Provincial del Servicio de Salud Osorno, que es el Doctor Nuñez, quien tiene que responderme sobre la cuenta pública.

3.- Este tercer punto también tiene que ver con caminos, solicito el oficiar desde el municipio, ya que esta la facultad de hacer eso, sería bueno que en tiempos invernales, ya que estamos en plena época, hacer un diagnóstico y revisar los caminos públicos, ya que a la fecha existen verdaderas lagunas, como indicaban hace un momento en el conversatorio, que esto se soluciona simplemente con una alcantarilla, creo que debería hacerse ese trabajo en terreno, eso se visualiza solamente cuando hay lluvia, por eso hay que verlo en este momento.

SEÑOR PRESIDENTE: “Le voy a pedir a la gente de Vialidad, que venga a la Municipalidad y hagan una exposición eso, porque ustedes pueden ayudar en eso también, todo lo que es la red de atención estructurante le corresponde a Vialidad, ellos licitaron y creo que hay dos empresas que se lo adjudicaron las globales, por lo tanto esas globales reciben los recursos del estado de Chile



por 4 años, por lo tanto esas empresas tienen que dar respuesta de la mantención de los caminos estructurantes, tienen que dar cuenta de los puentes, por ejemplo el puente de Puente Negro cercano al Callao, ese puente tiene que hacerlo la global, eso se lo adjudico una empresa externa, nuestra responsabilidad es mandarle los antecedentes a Vialidad, para que ellos fiscalicen que efectivamente el puente se va hacer con las vigas nuevas y no con las viejas, porque de lo contrario el puente se les va a caer, esa cuestión tenemos que denunciarlas, porque ellos nombran un fiscal de las globales, pero si uno de les dice lo más probable es que tampoco tengan los recursos suficientes como para estar en todos los lugares, entonces comparto con Marcelo en el sentido de que deberíamos hacer eso, de hecho voy a dar las instrucciones para hacer el levantamiento de toda la red estructurante de caminos, visualizar así donde tenemos problemas, porque hay sectores donde uno ve que en todos los años no colocan las alcantarillas, la solución es mucho más fácil de esperar que el camino se haga pedazo, me parece bien. Lo otro con respecto a los puentes, nosotros queremos hacer un levantamiento de información, para poder decirle a Vialidad con anticipación la situación, para que después no digan que nadie les dijo que el puente estaba a punto de caerse, hay muchos puentes de Vialidad que no están en muy buenas condiciones”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En esta misma instancia y fuera de concejo conversamos con el Concejal Julio Ojeda con respecto a la comisión que lidera la Sra. Sylvia Cañulef, que podemos reunir esta información como somos el brazo de la Municipalidad y de los dirigentes, estamos casi todos los días pasando por estos caminos, entonces tengo una galería de imágenes en donde se pueden ver estas lagunas, que pasa por no colocar alcantarillas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro, ustedes pueden hacer llegar esa información a Sylvia y ella a mí, ustedes organícense”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Quiero decir algo al respecto, no sé, tengo mi manera de ser y trabajar, cuando veo una situación así hago un escrito dirigido a la jefa provincial de Vialidad y doy a conocer el problema que hay en ese sector, es mucho más expedito y rápido para dar una solución a la gente, porque si nosotros esperamos llegar al concejo, presentar la necesidad en sesión, que yo emita un comunicado a Don Bernardo y él va a tal lugar, entre eso pasa mucho tiempo, en todos mis trabajos cuando ando en los sectores, escribo un oficio dirigido directamente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ese es un buen mecanismo, Marcelo tu puedes hacer eso presente a Vialidad, que es la necesidad de poder resolver ese tema, si no te hacen caso, envíame a mí los antecedentes y yo se los envié a la Directora Provincial o Regional, para que el Regional le instruya en este caso a la Sra. Heissi Rubio de que atienda el problema, pero tu también tienes la facultad de hacerlo de forma personal”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Muchas gracias, pero también conversaba con Julio que por un mismos sector eventualmente pasamos casi o todos los



concejales, todos vamos a andar hablando lo mismo, y vamos a ser ineficientes el día de mañana”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Aclarar un poco lo que hablamos con Marcelo, más que nada es que manejemos una base de datos entre los seis concejales, para que podamos ir viendo las problemas de los caminos que ve Vialidad como también los caminos vecinales que nosotros tenemos la solución del municipio, la idea es que hagamos una base de datos entre todos, para que cuando llegemos a algún lugar no estemos chocando los datos, para que cuando llegue el momento y digamos vamos a trabajar, no estemos tres concejales hablando del mismo camino, que este todo en una base de datos que podamos visualizar los tres”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Yo en mi caso me quedo con lo que se está haciendo desde el municipio, cuando nos entreguen la carta de navegación, nosotros vamos a saber qué es lo que tenemos que hacer en los caminos vecinales, en los caminos que son públicos creo que uno cuando es electo tiene el deber de llegar más arriba, no quedándose y dando vueltas en el municipio, porque eso no ayuda ni facilita el trabajo, yo pienso de esa manera y trabajo así he llegado hasta Puerto Montt con problemáticas de la gente, sobre todo el caso de Rosa Cheuquian, donde ahora tenemos enrolado ese camino, ahí hice un tremendo trabajo que ustedes no lo saben, lo hice por fuera y no con la Municipalidad, porque la Municipalidad tiene muchas peticiones de caminos vecinales”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Que esto no se transforme en una discusión”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Es solamente una conversación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Debemos avanzar con la sesión”.

4.- Me gustaría saber si existe o no hoy día un fiscalizar, quiero saber si hay algún fiscalizador en la comuna, como lo tienen otras comunas, para ver el tema de los partes, construcciones, etc.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros no tenemos fiscalizadores, por ejemplo no tenemos fiscalizados para el tema de los permisos de edificación, que deberíamos decretarlo, no tenemos fiscalizadores que puedan cursar alguna notificación o infracción, ese tipo de personas nosotros no las tenemos.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿No hay fiscalizadores?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No. Quien cumple un rol de fiscalizador en un caso puntual es el Depto. de Obras Municipales, pero no hay un inspector designado, porque yo tendría que notificar a todas las personas que construyen sin permiso de edificación en el mundo rural, porque cada vez que se construye una casa, tu deberías tener permiso de edificación, pero es una realidad compleja, imagínense que yo envié a alguien a fiscalizar a alguien que está en el sector de Punotro Bajo construyendo sin autorización, se han visto casas que se están construyendo, si envió al inspector, se le pasa una notificación, la persona tendría que venir, regularizar su situación, si no lo



hace tendría que denunciarla al Juzgado de Policía Local, hay cosas que por sentido más practico no se suelen hacer, pero si tú me dices que es lo que hay que hacer desde el punto de vista legal, eso es lo que hay que hacer, esa persona seria llamado al Juzgado, tendría que pagar el permiso de edificación y no solo eso, para poder pagarlo tendría que tener le diseño de la casa, que puede acogerse a ley y hacer un diseño básico, porque de lo contrario tendría que pagar el arquitecto, el cual cobra por metro edificado, lo he pensado, pero no lo implemente, porque sé que va a generar un ruido mayor en vista del beneficio mayor que podríamos tener de lo económico, porque esa persona que construyo tendría que pagar por cada metro construido, no es tanto, pero igual es bastante para las familias que no tienen los recursos, con este tema hubo un problema en la Municipalidad, alguien dijo que se habían construido no sé cuántas casas sociales, y después estaban en un juicio mayor”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Y lo otro que se dijo en ese entonces en el concejo fue que si nosotros fiscalizábamos tendríamos que fiscalizar a todas las casas que están construidas en San Juan de la Costa sin permiso, eso es prácticamente el 100% persona, no es solamente el arquitecto, ya que debemos tener el proyecto de electrificación, aguas servidas, tiene que ser un proyecto de todo y eso es un dineral”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Quizás en el área puntual que usted menciona es complicado el tema de la fiscalización, pero hay otras áreas, por ejemplo hace unas semanas ocurrió un accidente con respecto a los animales en los caminos o carreteras públicas, uno viaje tarde, ahora está bastante oscuro, hay neblina, es muy peligro los animales en la ruta, aquí pasa el tema de la tenencia responsable de tenencia de mascotas ¿Hay alguna ordenanza al respecto?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hay una ordenanza que fue aprobada”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Yo lo ampliaría a tenencia responsable de animales de granja”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hay una ordenanza, no me acuerdo del detalle, pero la podemos ver en algún momento en el concejo, que fue aprobada en el concejo, todo el tema de las mascotas esta, la ley puede ser aplicada, pero quien tiene que supervisar eso es carabineros, son ellos los únicos facultados para poder fiscalizar la circulación de los animales en la vía pública, es el que tiene las atribuciones, para poder cursar los partes, y nuevamente va a llegar al Juzgado de Policía Local la persona denunciada, que fue notificada y va a tener que pagar el parte, para eso necesita tener un corral, entonces en este tema y lo he dicho en sesión de que nunca he querido generar un corral, porque me temo los animalistas si uno no tiene los alimentos necesarios para el animal, me acusen de maltrato animal y me saquen vía juicio recursos municipales, aquí se da un fenómeno que es muy común, la gente no se hace responsable porque nadie quiere denunciarlos con nombre y apellido, y como no los denuncian, nadie sabe nada, cuando todos saben de quien son los



animales, pero nadie dice de quien son y quien es el responsable, eso ha sucedido muchas veces, recuerdo siempre el caso de una persona que tiene animales y todos saben que los tiene, que los hecha para fuera y de echo en el cementerio de Bahía Mansa cortaron los alambres del cerco, para que ingresaran los animales a comer, no sé qué tanto alimentos ahí”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Las flores y eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Un día la persona llevo al Juzgado, al final fue tanto que nos vino a solicitar dinero a nosotros para que le pagaramos la multa”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Así fue”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que he asumido Marcelo es lo que llaman realismo practico, eso es parte del paisaje, hay que tener mucha precaución, eso de la señalética hemos insistido demasiado a Vialidad, que coloque la señalética que diga que hay animales en la vía pública, pero por Dios que cuesta”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Para ahondar más me gustaría tener esa ordenanza y nos la hicieran llegar, para tener la información y ver desde el proponer algunas ideas, porque de verdad es muy peligro, y eso hasta que no ocurra una gran desgracia, entonces es complicado y peligroso, me gustaría analizar esa ordenanza”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, no hay problema”.

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA GUALAMAN

1.- Quiero ver el tema sobre un funcionario de salud del cual se me ha seguido consultando, me enviaron todos sus documentos y yo también se lo consulte Sr. Alcalde, sobre el despido de esta persona o la no renovación de su contrato de lo que tengo conocimiento, sé que también Don Juan Rivera lo ha presentado con otros compañeros, entonces dentro del concejo se puede aclarar su no renovación de contrato.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esa es la facultad que tiene en este caso la Jefa del Departamento de Salud, a esta persona se le ceso sus funciones, porque el programa financiado por el Covid-19 se terminó, el Ministerio de Salud no entrego más recursos, por lo tanto ese programa específico no tiene más recursos, por lo tanto no voy a contratar una persona, para cargar más el déficit que tenemos en Salud, es algo simple”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Esa es la respuesta que le hice llegar al Sr. Juan Rivera”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Con respecto a eso que menciona la colega, a mi también se me hizo el llamado por parte de este funcionario, quien hacía alusión a un despido injustificado, así lo nombro él, por lo tanto me reuní a través de una audiencia con Don Bernardo, y le solicite un informe del Depto. de Salud, así es que se hizo el conducto regular e hizo llegar el informe, detalla textualmente lo que acaba de decir el Sr. Alcalde, que es por



el tema del programa, detalla las remuneraciones que recibió, pero nada más extra, desde un principio se dio la información”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La gente puede decir lo que sea, pero el responsable administrativo de la gestión municipal soy yo, no voy a aumentar el déficit que tenemos en salud, todos los años tenemos que ir a Santiago a solicitar la brecha de operación, que Sylvia Cañulef tiene clara conciencia de eso, cuando hagan la exposición se van a dar cuenta, desde que se construyó el Cesfam de Puaucho el Ministerio nos financio dos años los gastos de operación y mantención aumentando la cantidad de funcionarios, después de esos dos años se produce un déficit para cubrir ese personal, todos los años tenemos que ir a Santiago a hacer una presentación, para que nos entreguen alrededor de \$150.000.000.-, que es lo que nosotros más menos les entregamos, la brecha es de \$200.000.000.-, pero prácticamente te entregan parte de lo que estas solicitando, este año van a entregar si mal no recuerdo \$140.000.000.-, que todavía no llegan, es evidente que no voy a poder cubrir un gasto de alguien, no tengo dinero para cubrir los gastos del sueldo, este año que paso se despidieron 16 personas en salud, y no porque sean malos funcionarios sino que es porque simplemente no hay recursos, si el Ministerio nos pagara más seria diferentes, el per cápita en salud si mal no recuerdo son \$8.000.-, prestar un servicio en San Juan de la Costa sale \$30.000.-, ¿Quién cubre la diferencia?, nosotros como municipio les traspasamos \$150.000.000.- todos los años”.

2.- Este varío es sobre una solicitud ingresada por la Sra. Nora Paillamanque, adulto mayor no vidente, solicite al Sr. Luis Lorca una visita al domicilio de esta persona dando a conocer algunas cosas que está necesitando, ingrese la solicitud y esperamos tener respuesta, pero también quise traerlo a concejo, porque no tiene una baño adecuado.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es decir que su baño esta en pésimas condiciones”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Si, su estufa tiene hoyos en distintas partes, su puerta tiene agujeros también, entonces como es no vidente no se da cuenta, tiene filtración de aguas lluvias por la techumbre, tuvo que mover su mesa, tenía baldes en las goteras, ojala se hiciera la visita del Asistente Social, ahora si no se pudiese la vivienda de emergencia, pero que a lo menos se considerara materiales de construcción para mejorarla”.

3.- El día de ayer tenía una audiencia con usted Sr. Alcalde, que había solicitado la semana pasada, pero nunca fui considerada, lamentablemente fue una vergüenza para mí, ya que venía un grupo de jóvenes a presentar un proyecto de OMG, se tuvieron que ir ya que estaban contra el tiempo, llegaron a la Municipalidad a las 09:00 horas, a las 11:00 horas ya supimos que no estábamos considerados para una audiencia, igual esperamos hasta 12:00 horas, la Secretaria de Alcaldía nos consultó por el número y nos dijo que no



estábamos en la agenda, entonces se tuvieron que ir. Bueno ellos son de una ONG Ejecuta Impulsa es un voluntariado instituto nacional de la juventud , venían a exponer sobre que tienen el anhelo y deseo de trabajar con San Juan de la Costa, apoyando a niños y jóvenes entre 0 a 16 años con problemas de riesgo social, son un voluntariado que les gustaría trabajar con las escuelas, jardines y organizaciones, tienen un equipo multidisciplinario como nutricionista, enfermera, etc., su objetivo de ellos es el apoyo sicosocial de niños y niñas de sectores rurales, que abordan problemáticas en los núcleos familiares, aspectos como la salud mental, dificultades de los aprendizajes en pandemia que se han dado, quieren fortalecer esto, y realizar un diagnóstico, para después junto al municipio poder buscar o impulsar otros mecanismos que puedan llegar de apoyo en la comuna, bueno ellos trabajarían realizando reuniones coordinadas de acuerdo a lo que se pueda recoger del sector, escuela y organizaciones, generar diagnósticos, ya que cuentan con nutricionista, kinesiólogos, dentistas, etc., entonces de las vulnerabilidades que tengan las familias, ellos quieren trabajar en conjunto con el equipo de salud.

SEÑOR PRESIDENTE: “En ese caso mi recomendación es que tiene que ser institucional, te pido disculpas porque la verdad a mí se me olvidó, pero en esos casos tiene que ser institucional, porque en la atención primaria es una institución que presta servicio en los distintos ámbitos, para mí lo mejor es que se coordine María de Los Ángeles Bahamonde con esta institución, para no generar duplicidad de atención, o bien se esté atendiendo una persona que ya está dentro del sistema, porque nosotros también tenemos oftalmólogo, etc., si ellos quieren potenciar con su aporte más lo que tenemos bienvenido, pero que sea coordinado, y no aparezca una cosa por fuera y que además genera ruido dentro de la misma institucionalidad, no tengo problema, pero habría que coordinarse institucionalmente con Jefa de Salud, pedirle esto a ella, ya que sabe que eres tu quien está a cargo de esta comisión, pedirle una reunión a ella y coordinarse la parte operativa, esa es mi recomendación. Que tengan un buen fin de semana”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 14:00 horas”.



BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE



MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

**OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL**

**EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL**

**SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL**

**JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL**

**JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL**



**LUIS BARRIA OBANDO
MINISTRO DE FE**